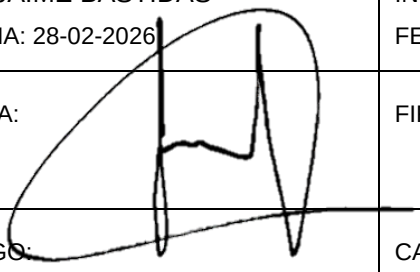
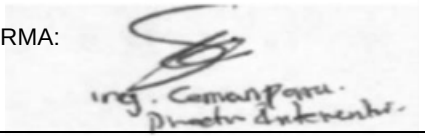
Contrato de interventoría no. 4340-2024 cuyo objeto del contrato es "adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo margarita hurtado en la ciudad de buenaventura, departamento del valle del cauca"

INFORME MENSUAL TÉCNICO
DE INTERVENTORÍA
DEL 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 02 DE MARZO DE 2026

BOGOTÁ D.C

ELABORÓ: Arq. JAIME BASTIDAS FECHA: 28-02-2026	APROBÓ: ING. GERMAN ANTONIO PARRA FECHA: 28-02-2026
FIRMA: 	FIRMA: 
CARGO: RESIDENTE INTERVENTORIA	CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Contenido

INFORME GENERAL INTERVENTORÍA 7

1. Generalidades.....7

1.1. Descripción general del contrato7

1.2. Introducción8

1.3. Objeto8

1.4. Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.9

1.5. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad.21

2. Información Legal Y Financiera22

2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.22

2.2. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.30

2.3. Programación del Plan Anual de Caja (PAC).....30

2.4. Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría30

2.5. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra.33

2.6. Informe sobre el manejo del Anticipo y anexos relacionados.34

Plan de inversión del anticipo34

2.7. Informe de los Rendimientos financieros, donde se desembolsaron los recursos del anticipo al contratista.35

2.8. Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar.....42

2.9. Copia del acta de recibo parcial de obra.42

2.10. Elaboración en conjunto con el contratista de las actas de Recibo de Obra, Acta de liquidación del contrato e Informe Final de Interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos Récord.43

3. Información de carácter técnico43

3.1. Seguimiento al Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.....43

3.2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.....44

3.3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el Interventor e implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por el Interventor.45

3.4. Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores.45

3.5. Reporte de afectaciones por cierre de la vía de Buenaventura.47

3.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente.47

3.7. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.47

3.8. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.47

3.9. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo con porcentajes de dedicación real (director, residentes y especialistas).48

3.10. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.57

3.11. Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto58

3.12. Presentar el avance físico por elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura social.65

3.13. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría65

3.14. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período67

3.15. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.67

3.16. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura social.68

3.17. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.68

3.18. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.69

3.19. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista

a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.70

3.20. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra.70

3.21. Reporte de producto no conforme....71

3.22. Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado.71

3.23. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad.71

3.24. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados del proyecto de infraestructura social; indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura social.71

4. Información de carácter social....72

4.1. Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. Debe incluir copia de los Anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato.72

4.2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la Interventoría. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista.73

4.3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría.76

4.4. Calificación del componente de gestión social.77

5. Información de carácter ambiental y SST78

5.1. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra78

(incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos para cada uno de los programas desarrollados en el PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental).78

5.2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra....78

5.3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.79

5.4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.79

5.5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.80

5.6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.80

5.7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista.....82

5.8. Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes.83

5.9. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.84

5.10. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral. 84

5.11. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.....85

5.12. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.....85

5.13. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.86

5.14. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales.....86

5.15. Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe.89

6. Conclusiones y recomendaciones89

6.1. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y del Contratista de obra sobre el componente técnico tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.....89

6.2. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente social tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.....90

6.3. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente ambiental y SST tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.90

6.4. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente administrativo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.....91

6.5. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente financiero tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.91

6.6. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente legal tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso. 91

7. Relación correspondencia enviada y recibida técnica 92

8. Anexos 94

INFORME GENERAL INTERVENTORÍA

1. Generalidades

1.1. Descripción general del contrato

La casa de la cultura Margarita Hurtado de Buenaventura, es un complejo cultural compuesto por tres edificaciones “edificio biblioteca, edificio cultural, edificio administrativo”, un teatrino y unas zonas actualmente abiertas las cuales deben ser proyectadas como parte del urbanismo de las edificaciones.

la Fase III consiste en Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca.

Cabe resaltar que tanto las edificaciones, como el teatrino y el urbanismo se deben intervenir logrando la culminación de las edificaciones y un urbanismo óptimo para su uso.



Ilustración 1 localización del proyecto
Imágenes 2025, Airbus, CNES, GOOGLE MAPS

1.2. Introducción

Durante el presente periodo comprendido entre **el 03 de febrero de 2026 al 02 de marzo de 2026**, la interventoría ha realizado seguimiento, control y verificación al avance de las actividades ejecutadas por el contratista, registrándose como hito del proyecto el inicio de la obra en el mes de febrero de 2026**.** En este contexto, se han llevado a cabo diferentes espacios de articulación técnica, entre los que se destacan los comités de seguimiento, con el propósito de **revisar, analizar y coordinar los procesos constructivos programados que se vienen adelantando en obra**. Dichos espacios han permitido un acompañamiento oportuno por parte de la interventoría y la supervisión generando trazabilidad a las decisiones adoptadas y a los compromisos establecidos por las partes intervinientes.

Como parte de las actividades relevantes se destaca la suscripción de los modificatorios al contrato de obra e interventoría, por medio de los cuales se adicionaron los recursos y se prorrogaron los plazos (como de detallará más adelante), de conformidad con los análisis efectuados producto de la ingeniería de detalle y los diagnósticos, como requisito para el inicio de la fase de construcción del proyecto.

Es preciso señalar que Consultores del Occidente S.A.S, cuenta con un equipo altamente capacitado, para llevar a cabo la interventoría técnica, jurídica, financiera, administrativa y contable de manera efectiva, asegurando el cumplimiento cabal de todas sus obligaciones contractuales. Este equipo está formado por profesionales competentes que se distribuyen entre el trabajo de oficina y la ejecución en obra. Esto garantiza una cobertura integral y un desempeño eficiente en todas las etapas del proyecto. En el presente informe se presentan las acciones adelantadas y validadas por parte de la firma interventora, en el marco de las obligaciones que le asisten.

1.3. Objeto

Contrato de interventoría no. 4340-2024 cuyo objeto del contrato es “adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable , legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la

instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo margarita hurtado en la ciudad de buenaventura, departamento del valle del cauca".

1.4. Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.

1.4.1. Contrato de obra No. 4335-2024

1.4.1.1. Información general

PROCESO DE SELECCIÓN	MC-LP-005-2024
LINK DE SECOP	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6970581&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATANTE	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.
CONTRATISTA	CONSORCIO FP
OBJETO DEL CONTRATO	EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
FECHA INICIO	17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 DE OCTUBRE DE 2025

PRÓRROGAS	**MODIFICATORIO No. 1 DEL 02 DE ABRIL DE 2025** Ampliación de Un (01) mes a la etapa de ingeniería de detalle desde el 17 de abril de 2025 hasta el 16 de mayo de 2025, sin modificar el plazo total del contrato. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **MODIFICATORIO No. 2 PRÓRROGA No. 1 DEL 18 DE JULIO DE 2025** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle después de la suspensión No. 1 y sus ampliaciones, desde el 02 de agosto de 2025 hasta el 01 de septiembre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato a 10 meses. **MODIFICATORIO No. 3 PRÓRROGA No. 2 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle, desde el 02 de septiembre de 2025 hasta el 01 de octubre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato a 11 meses. **MODIFICATORIO No. 5 PRÓRROGA No. 3 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026** Prórroga de seis (06) mes a la etapa de ejecución adicional desde el 30 de mayo de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026, Modifica plazo total de contrato a 17 meses
SUSPENSIONES	**SUSPENSIÓN No. 1** Treinta (30) días desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **AMPLIACIÓN No. 1 SUSPENSIÓN No. 1** Quince (15) días desde el 1 de junio de 2025 hasta el 15 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 2 SUSPENSIÓN No. 1** Ocho (08) días desde el 16 de junio de 2025 hasta el 23 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 3 SUSPENSIÓN No. 1** Diez (10) días desde el 24 de junio de 2025 hasta el 03 de julio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN No. 1** Trece (13) días desde el 04 de julio de 2025 hasta el 16 de julio de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.1** 17 de julio de 2025 **SUSPENSIÓN No. 2** Sesenta y Tres (63) días desde el 01 de octubre de 2025 hasta

	el 02 de diciembre de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.2** 03 de diciembre de 2025
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.471.864.227)
ADICIONES	**ADICIÓN No. 1: $122.894.609,00 incluido iva** **MODIFICATORIO No. 4 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** Modifica el valor del contrato, adicionando el valor del mismo en la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($122.894.609,00) M/CTE para la etapa de optimización de la estructura de la ingeniería de detalle, quedando el valor total del contrato en la suma de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.594.758.836,00) M/CTE **ADICIÓN No. 2: $122.894.609,00 incluido iva** **MODIFICATORIO No. 5 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026** Modifica el valor del contrato, adicionando el valor del mismo en la suma de CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4,048,290,220.00) M/CTE para la etapa de OBRA, quedando el valor total del contrato en la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($11.643.049.056,00) M/CTE.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 11.643.049.056,00) M/CTE incluido IVA

1.4.1.2. Detalle de Modificatorios contractuales

Fecha	Descripción
02/04/2025	El 02 de abril de 2025 se suscribió Modificatorio No.1 por medio del cual se prorrogan los plazos de la ingeniería de detalle definidos en el numeral 4 del anexo técnico así: *"INGENIERIA DE DETALLE* *Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con tres (3) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato, en todo caso la radicación de los documentos para la obtención de la licencia de construcción deberá efectuarse de manera prioritaria en un plazo máximo de 75 días calendario contados a partir del acta de inicio del contrato Las actividades de cubierta podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción.* *PARAGRAFO: Una vez se cuente con las definiciones requeridas para el correcto desarrollo de la ingeniería de detalle, se modificará en plazo del contrato de obra, en aras de que se garantice al contratista el plazo inicialmente previsto para la ejecución de actividades de obra relacionadas con la construcción de la membrana arquitectónica.* *REPARACIONES LOCATIVAS* *El diagnostico e inventario de los espacios, deberá se efectuado por el contratista de obra dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio. Las actividades de adecuación podrán iniciarse una vez se completen los diagnósticos e inventarios de cada espacio, debidamente aprobado por la interventoría y validadas por parte de la Entidad contratante".*
18/07/2025	El 18 de julio de 2025 se suscribió Modificatorio No.2 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por dos (2) meses, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de diez (10) meses y se modifica el plazo definido para la ejecución de la ingeniería de detalle en el numeral 4 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2025, así: *"(...)* *INGENIERIA DE DETALLE: Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con cuatro (4) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Las actividades de cubierta* *podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción.* *(…)"*

01/09/2025	El 01 de septiembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.3 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por un (1) mes, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de once (11) meses, se modifica el numeral 6.21 del anexo técnico y se modifica el plazo definido para la ejecución de la ingeniería de detalle en el numeral 4 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2025, así: "(...) Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con cinco (5) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Las actividades de cubierta podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción. (…)"
05/12/2025	El 05 de diciembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.4 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se adicionó el contrato de obra en la suma de $122.894.609,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $7.594.758.83, se modificó el numeral 3.1.1. del anexo técnico en el sentido de incorporar las actividades relacionadas con el ejercicio de optimización y se modificó la cláusula octava relacionada con la forma de pago.
06/02/2025	El 06 de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No.5 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por seis (6) meses, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de diecisiete (17) meses, se adicionó el contrato en la suma de $4.048.290.220,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $11.643.049.056,00, se modificó la cláusula 6 relacionada con el anticipo y se aclaró el numeral 6.1 del presupuesto oficial y el numeral 6.1. del documento denominado "4. 2024-07-16 ESPECIFICACIONES MARGARITA HURTADO" que forman parte integral del proceso, en el sentido de precisar que el ítem correspondiente a la estructura metálica estándar se sujeta a lo indicado en los planos que integran el proceso de contratación, así: *"(…) ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA Y COLUMNAS, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. incluye instalación de anclajes embebidos, pernos, soldadura, templetes, contravientos, pintura anticorrosiva, acabado según arquitectura, equipos y todo elemento necesario para la correcta instalación (…)"*

1.4.1.3. Forma de Pago

El 05 de diciembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.4 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se modificó la cláusula 8 relacionada con la forma de pago, quedando de la siguiente manera:

"(…) ***CLAUSULA 8.*** *El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, por el sistema de precios unitarios de acuerdo con la siguiente forma de pago:*

Ingeniería de detalle

El valor estimado del contrato para la ingeniería de detalle incluido IVA, se pagará en pesos colombianos, contra el recibo a satisfacción por parte de la interventoría de la totalidad de entregables del capítulo para la construcción de la cubierta arquitectónica tipo membrana, en un único pago.

Ejercicio de optimización

El valor estimado del contrato para el ejercicio de optimización incluido IVA, se realizará en un único pago en pesos colombianos, contra el recibo a satisfacción por parte de la interventoría del totalidad de entregables y que los mismos se ajusten al balance presupuestal optimizado de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual deberá contemplar adicionalmente un 3% de remanente para atender actividades no previstas que se generen con ocasión a la fase de construcción. Así mismo contra la radicación de los documentos técnicos necesarios como complemento al trámite de licencia.

Nota: Es necesario que el ejercicio de optimización se rija a las condiciones previamente señaladas y en concordancia con las condiciones establecidas en el marco del anexo técnico, en el sentido de que se cuente con los entregables requeridos para la fase de construcción, incluido el balance presupuestal ajustado.

Ejecución de obra (Adecuaciones y cubierta arquitectónica)

La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.

A) Los pagos mensuales, hasta completar el noventa por ciento (95%) del valor del contrato para la ejecución de las obras, aplicado a las actas parciales e informes de avance de obra, previa presentación, entrega y aprobación de las obras a la interventoría y de la respectiva factura o cuenta de cobro.

Nota: los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del periodo del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado o avance de obra real, según sea el caso.

El contratista amortizará el anticipo en una proporción igual o mayor al porcentaje del anticipo otorgado, resaltando que la totalidad del anticipo deberá ser amortizado con los pagos parciales, es decir deberá amortizar la totalidad del anticipo al completar los pagos parciales hasta el 95% del valor de las actividades de obra contrato.

b) El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor estimado del contrato para las actividades de obra, se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas, a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción por la interventoría y el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
(…)"

1.4.2. Información general contrato de interventoría No. 4340-2024

PROCESO DE SELECCIÓN	MC-CM-007-2024
LINK DE SECOP	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7081800&isFromPublicArea=True&isModal=False

INFORME MENSUAL TÉCNICO No 08 DE INTERVENTORIA

CONTRATANTE	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.
CONTRATISTA	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO, EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGAS	**MODIFICATORIO No. 1 – PRÓRROGA No.1 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle, desde el 02 de septiembre de 2025 hasta el 01 de octubre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato. **MODIFICATORIO No. 2 – PRÓRROGA No.2 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026** Prórroga de Seis (06) mes a la etapa de ejecución adicional desde el 30 de mayo de 2026 hasta el 05 de diciembre de 2026, Modifica plazo total de contrato.
SUSPENSIONES	**SUSPENSIÓN No. 1** Treinta (30) días desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **AMPLIACIÓN No. 1 SUSPENSIÓN No. 1**

	Quince (15) días desde el 1 de junio de 2025 hasta el 15 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 2 SUSPENSIÓN No. 1** Ocho (08) días desde el 16 de junio de 2025 hasta el 23 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 3 SUSPENSIÓN No. 1** Diez (10) días desde el 24 de junio de 2025 hasta el 03 de julio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN No. 1** Trece (13) días desde el 04 de julio de 2025 hasta el 16 de julio de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.1** 17 de julio de 2025 **SUSPENSIÓN No. 2** Sesenta y Tres (63) días desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 02 de diciembre de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.2** 03 de diciembre de 2025
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	05 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS OCHENTACINCO MILLONES CIENTO TREINTA CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA UNO ($785.134.441,00)
ADICIONES	**ADICIÓN No. 1: $320,620,828.00 incluido iva** **MODIFICATORIO No. 2 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026** Modifica el valor del contrato, adicionando el valor del mismo en la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($320.620.828,00) M/CTE, quedando el valor total del contrato en la suma de MIL CIENTO CINCO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (1,105,755,269.00) M/CTE INCLUIDO IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO CINCO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (1,105,755,269.00) M/CTE INCLUIDO IVA

1.4.2.1. Detalle de Modificatorios contractuales

Fecha	Descripción
01/09/2025	El 01 de septiembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.1 al contrato de interventoría No. 44340 de 2024, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por un (1) mes, se modifica la cláusula 4 en el sentido de indicar que el plazo del mismo será de once (11) meses y la 8 del contrato de interventoría relacionada con la forma de pago.
25/02/2025	El 25 de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No.2 al contrato de interventoría No. 4340 de 2024, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por seis (6) meses, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de diecisiete (17) meses, se adicionó el contrato en la suma de $320.620.828,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $1.105.755.269,00 y se modificó la cláusula 8 relacionada la forma de pago.

1.4.2.2. Forma de Pago

El 25 de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No.2 al contrato de interventoría No. 4340 de 2024, por medio del cual se modificó la cláusula 8 relacionada con la forma de pago, quedando de la siguiente manera:

"(…) ***CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO:*** *El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:*

a. Un primer pago equivalente al diez (10%) del valor inicial del contrato con la entrega de los documentos presentados por el contratista de obra que incluye:

- *Programa de ejecución de obra*
- *Flujo de inversión del contrato*
- *Organigrama general del proyecto*
- *Programa de compras y suministros*
- *Programa de equipos*
- *Programa de personal*
- *Plan de Salud Ocupacional seguridad y salud en el trabajo*
- *Plan de Manejo Ambiental*
- *Plan de aseguramiento de la calidad de la obra*

- *Análisis de Precios Unitarios y listado de precios de los insumos.*

Presentación al Ministerio de los siguientes documentos de la interventoría:

- *Organigrama general del proyecto*
- *Hojas de vida del personal*

b. *Pagos por cargos fijos*

- *Equivalentes al veindidós (22%) del valor inicial del contrato, en pagos mensuales iguales previa presentación del informe mensual de interventoría, avalado por la supervisión del Ministerio así:*

 Pago mensual= Valor del contrato x 22%/Plazo del contrato de interventoría en meses

 Nota: a la fecha se ha certificado el pago de 6 meses de costo fijo

- *Equivalentes al (24,14%) del valor del contrato después de la adición No.1, a partir de la prórroga, en pagos mensuales iguales previa presentación del informe mensual de interventoría, avalado por la supervisión del Ministerio así:*

 Pago mensual= Valor del contrato x 24,14%/Plazo del contrato de interventoría en meses

 Nota: El valor del cargo fijo mensual continúa siendo el mismo al facturado en los pagos anteriores.

c. *Pagos mensualizados contra avance, hasta completar el (58,76%) del valor del contrato, proporcional a las actas parciales e informes de avance de obra aprobados por la interventoría.*

Nota: los pagos en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra acumulado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado, según sea el caso.

d. *Un cinco por ciento (5%) del contrato, se pagará contra el recibo a satisfacción de la obra por parte de la interventoría, El Ministerio y el ente territorial.*

e. *El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, se pagará contra la entrega de los documentos de liquidación de los contratos de obra y de la interventoría al MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.*

Nota: La liquidación del contrato de interventoría solo procederá previa liquidación del contrato de obra o de manera simultánea, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El valor está de acuerdo con la oferta económica presentada por el contratista CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS.
(…)"

1.4.3. Detalle de suspensiones

El contrato de obra e interventoría fueron suspendidos en los siguientes periodos, de acuerdo con las justificaciones expuestas en las actas suscritas:

No.	inicio	Terminación	Reinicio previsto	Días de suspensión	Fecha prevista plazo obra	Fecha prevista plazo interv.
Suspensión 1	01/05/2025	30/05/2025	31/05/2025	30	16/11/2025	16/01/2026
Ampliación 1 suspensión 1	31/05/2025	15/06/2025	16/06/2025	15	01/12/2025	31/01/2026
Ampliación 2 suspensión 1	16/06/2025	23/06/2025	24/06/2025	8	08/12/2025	08/02/2026
Ampliación 3 suspensión 1	24/06/2025	03/07/2025	04/07/2025	10	18/12/2025	18/02/2026
Ampliación 4 suspensión 1	04/07/2025	16/07/2025	17/07/2025	13	31/12/2025	03/03/2026
Suspensión 2	01/10/2025	02/12/2025	03/12/2025	63	30/05/2026	05/06/2026

1.5. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad.

Directorio Telefónico			
Nombre	Cargo	**Entidad / Dependencia**	**Celular**
María Fernanda Martínez	Arq. Apoyo a la Supervisión	MinCulturas	3203446422
Juliana Ramírez	Arq. Supervisora Contrato	MinCulturas	3105690422
Estela Rincon	Ing. Eléctrica	MinCulturas	3107672634
Eduardo Leon	Esp. Hidráulico	MinCulturas	3105582557
Juan David Hurtado	Esp. Estructural	MinCulturas	3102890881
German Antonio Parra Rincón	Director de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3132931257
Jaime José Bastidas	Residente de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3225690750
Luis Pasmiño	Auxiliar de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3175599139
Santiago Pasmiño	Profesional Social	Consultores de Occidente SAS	3163976061
Alexander Ramirez	Esp. Eléctrico	Consultores de Occidente SAS	3005632875
Walver Alexander	Esp. Estructural	Consultores de Occidente SAS	3012930128
Yenny Caicedo	Profesional SSTMA	Consultores de Occidente SAS	3177505662
Andres Navia	Esp. Geotecnia	Consultores de Occidente SAS	3005503748
Yamel Arango	Esp. Hidrosanitario	Consultores de Occidente SAS	3108536533
Robinson Gonzalez	Topógrafo	Consultores de Occidente SAS	3113848962
Nidia Pabón	Directora de obra	Consorcio FP	3204961371
Galdino Naira	Residente de obra	Consorcio FP	3222364325
Jazmín Landarusi	Prof. SSTMA	Consorcio FP	3226544292
Marlen Vallejo	Prof. Social	Consorcio FP	3207693504

Carlos J Carvajal	Esp. Eléctrico	Consorcio FP	3186455788

2. Información Legal Y Financiera

2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.

2.1.1. Contrato de obra No. 4335 de 2024

Aseguradora: Seguros del estado
Póliza de cumplimiento No. 14-44-101226505
Póliza Responsabilidad civil extracontractual RC No.14-40-101069707

Iniciales:

Póliza de cumplimiento (Anexo 2 – Acta de inicio)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	20/04/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	20/04/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	18/10/2028	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 4 – Acta de inicio)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
		17/02/2025	18/10/2025	$650.000.000,00	500 SMMLV

Predios labores y operaciones	14-40-101069707				
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	18/10/2025	$650.000.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	18/10/2025	$650.000.000,00	500 SMMLV

Suspensión No.1 y ampliaciones – Reinicio No. 1:

Póliza de cumplimiento (Anexo 3-4)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/06/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/06/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	31/12/2028	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 5)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	31/12/2025	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	31/12/2025	$711.750.000,00	500 SMMLV

Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	31/12/2025	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 2 del 18 de julio de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 5)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	31/08/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	31/08/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	01/03/2029	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 6)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	01/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	01/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	01/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 3 del 01 de septiembre de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 6)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/09/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/09/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	31/03/2029	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 7)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	31/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	31/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	31/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Suspensión No.2 – Reinicio No. 2:

Póliza de cumplimiento (Anexo 7-8)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$1.494.372.845,40	20

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2029	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 8)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 4 del 05 de diciembre de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 9)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$1.518.951.767,20	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2029	$379.737.941,80	5
		18/10/2025	18/10/2030	$1.518.951.767,20	20

Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.518.951.767,20	20

Póliza RC (Anexo 8)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 5 del 06 de febrero de 2026:

Póliza de cumplimiento (Anexo 10-11-12)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2027	$2.328.609.811,20	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2027	$5.760.077.223,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2029	$582.152.452,80	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$2.328.609.811,20	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$2.328.609.811,20	20

Póliza RC (Anexo 9-10)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	30/11/2026	$875.452.500,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	30/11/2026	$875.452.500,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	30/11/2026	$875.452.500,00	500 SMMLV

2.1.2. Contrato de interventoría No. 4340 de 2024

Aseguradora: Seguros del estado
Póliza de cumplimiento No. 14-44-101227162

Iniciales:

Póliza de cumplimiento (Anexo 1-2)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	17/06/2026	$78.545.454,50	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	17/12/2026	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	17/12/2030	$157.090.909,00	20

Suspensión No.1 y ampliaciones – Reinicio No. 1:

Póliza de cumplimiento (Anexo 3-4)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
		17/02/2025	03/09/2026	$78.545.454,50	10

Cumplimiento del contrato	14-44-101227162				
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	03/03/2029	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	03/03/2031	$157.090.909,00	20

Modificatorio No. 1 del 01 de septiembre de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 5)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	03/10/2026	$78.545.454,50	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	03/04/2029	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	03/03/2031	$157.090.909,00	20

Suspensión No.2 – Reinicio No. 2 – Modificatorio No. 2 del 25 de febrero de 2026:

Póliza de cumplimiento (Anexo 6-7-8-9)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	05/07/2027	$110.575.526,90	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	05/12/2029	$55.287.763,45	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	05/12/2031	$221.151.053,80	20

2.2. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En el (**Anexo No.1)** del informe se puede validar el cuadro de seguimiento de las obligaciones contractuales.

2.3. Programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Teniendo en cuenta que se están ejecutando recursos de la vigencia 2025, que se encuentran actualmente constituidos como reserva presupuestal, para el mes de febrero de 2026 no se realizó programación de PAC ni para obra, ni para interventoría.

2.4. Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría

2.4.1. Balance general obra

VALOR CONTRATO OBRA INICIAL:		**$7.471.864.227,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024		$3.735.932.113,00	
2025		$3.735.932.114,00	
VALOR ADICIONAL 1		$122.894.609,00	
VALOR ADICIONAL 2		$4,048,290,220.00	
TOTAL ADICIONES		**$ 4.171.184.829,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias as*)			
2025		$122.894.609,00	
2026		$4.048.290.220,00	
VALOR ACTUAL CONTRATO		**$11,643,049,056.00**	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Anticipo 1	(27/01/2025)	$3,735.932.113	Si
Pago No. 1	(22/10/2025)	$245,789,219.00	Si
Pago No. 2	(02/02/2026)	$122.894.609,00	no
Anticipo 2	(13/02/2026)	$2.024.145.110,00	no
Valor total certificado por interventoría de anticipo:		$5.760.077.223,00	NA
Valor total certificado por interventoría sin el anticipo:		$368.683.829,00*	NA
Valor amortizado de anticipo:		$122.894.610,00 (pago 1)	NA
Valor total desembolsado		$3.858.826.722,00 (incluido anticipo 1)	NA
Pendiente por pagar por aprobación de PAC (incluido anticipo 2)		$2.147.039.719,00	NA

Pendiente por desembolsar total (incluido anticipo)	$7.784.222.334,00**	NA
% avance financiero	3,17%	

*Nota: valor certificado sin amortización de anticipo
**Nota 2: Se encuentran en trámite dos desembolsos (incluido anticipo 2), que no han sido desembolsados a la fecha por disponibilidad de PAC

2.4.2. Balance general interventoría

VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:		**$785.134.441,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024		$78.513.444,00	
2025		$706.620.997,00	
VALOR ADICIONAL 1		$320.620.828,00	
TOTAL ADICIONES:		**$320.620.828,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias*)			
2026		$320.620.828,00	
VALOR ACTUAL CONTRATO		**$1.105.755.269,00**	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(02/04/2025)	$78.513.444,00	Si
Pago No. 2	(02/04/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 3	(25/09/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 4	(07/11/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 5	(19/12/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 6	(26/12/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 7	(09/02/2026)	$15.702.689,00	No
Valor total certificado:		$ 172.729.578,00	NA
Valor total pagado:		$ 157.026.889,00	NA
Saldo pendiente por pagar:		$948.728.380,00	NA
% avance financiero		15.62%	

2.4.3. Acta de mayores y menores cantidades de obra

Durante el mes de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No.5 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se formalizó el acta de mayores y menores cantidades No.1, de acuerdo con el resultado del diagnóstico y la ingeniería de detalle adelantada por el Consorcio FP, la cual hace parte de los anexos (**Anexo No.2**) del presente informe. A continuación, se relaciona el resumen:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	VALOR CON DIAGNÓSTICO + INGENIERÍA DE DETALLE
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	$13.951.387,00	$23.288.673,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	$12.723.201,00	$107.489.350,00
3	CIMENTACIÓN	$530.544.576,00	$336.660.908,00
4	REFUERZO	$286.359.347,00	$431.397.712,00
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$84.187.018,00	$7.394.501,00
6	ESTRUCTURA METÁLICA	$2.355.662.981,34	$4.524.988.450,00
7	REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN	$222.382.967,00	$121.113.493,00
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN	$200.205.800,00	$216.147.442,00
9	CABLEADO ESTRUCTURADO	$61.879.900,00	$56.787.030,00
10	MAMPOSTERÍA	$75.773.980,00	$32.329.102,00
11	CUBIERTA Y CIELO RASO	$1.118.450.953,00	$579.442.754,00
12	PAÑETES	$1.690.857,00	$1.690.857,00
13	ENCHAPES	$2.992.346,00	$2.992.346,00
14	BASES Y PISOS	$45.879.445,00	$45.219.020,00
15	CARPINTERÍA METALICA	$44.749.124,00	$24.239.264,00
17	CERRADURAS	$625.306,00	$1.093.818,00
18	DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	$15.771.986,00	$10.947.847,00
19	PINTURAS	$94.410.212,00	$84.029.011,00
20	VIDRIOS Y ESPEJOS	$13.862.391,00	$14.033.046,00
21	EQUIPOS Y OTROS	$75.900.404,00	$75.900.404,00
22	CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES	$126.717.613,00	$53.306.349,00
23	SEÑALIZACION	$744.912,00	$744.912,00
24	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	$98.741.082,00	$85.715.288,00
25	VENTILACION MECANICA Y AA	$44.493.469,00	$31.753.455,00 -
26	ASEO GENERAL	$18.842.233,00	$19.464.512,00
	ITEMS COMPLEMENTARIOS	$0,00	$1.767.294.364,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$5.547.543.490,00**	**$8.655.463.908,00**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	$1.678.531.517,85	$2.618.901.320,45
	TOTAL INGENIERÍA DE DETALLE	$245.789.219,00	$245.789.219,00
	TOTAL EJERCICIO DE OPTIMIZACIÓN	$0,00	$122.894.609,00
	VALOR TOTAL CONTRATO	**$7.471.864.227,00**	**$11.643.049.056,00**

2.4.4. Análisis de precios unitarios

Durante el mes de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No.5 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se formalizó el acta de mayores y menores cantidades No.1 y la inclusión de los ítems complementarios cuyos análisis de precios unitarios fueron revisados, analizados y avalados por parte de la firma interventora, en el marco de las obligaciones que le asisten (**Anexo No.3**). A continuación, se relaciona el resumen de los ítems complementarios que fueron avalados para incluir en el balance presupuestal del contrato de obra:

2.5. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra.

A la fecha el valor del contrato de obra No 4335-2024, es de la suma de ($11.643.049.056,00) incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

El valor se encuentra desagregado de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DE OBRA		
COSTO DIRECTO OBRAS		**$8.655.463.908,00**
ADMINISTRACIÓN	**23,31%**	**$2.017.346.579**
IMPREVISTO	**1,00%**	**$86,554,639**
UTILIDAD	**5,00%**	**$432,773,195**
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$82,226,907**
SUBTOTAL, OBRA		**$11,274,365,228**
INGENIERIA DE DETALLE		
COSTO DIRECTO		**$206.545.562,00**
IVA	**19%**	**$39.243.657,00**
SUBTOTAL INGENIERIA DE DETALLE		**$245.789.219,00**
EJERCICIO DE OPTIMIZACIÓN		
COSTO DIRECTO		**$103.272.780,67**

IVA	**19%**	**$ 19.621.828,33**
SUBTOTAL EJERCICIO DE OPTIMIZACIÓN		**$122.894.609,00**
VALORTOTAL CONTRATO (OBRA + INGENIERÍA DE DETALLE+OPTIMIZACION)		**$11,643,049,056**

Por su parte, para la ejecución del contrato de obra No. 4335 de 2024 se pactó la entrega de anticipo de hasta del 50% del valor total del contrato. De acuerdo con lo anterior a se tiene la siguiente información:

Valor total anticipo	**$5.760.077.223,00**	**49,47%**
Valor desembolsa anticipo 1	**$3.735.932.113,00**	
Valor en trámite de desembolso anticipo2	**$2.024.145.110,00**	
Valor amortizado de anticipo (pago ingeniería de detalle):	$122.894.610,00	2.13%
Valor pendiente de amortización de anticipo:	$5.637.182.613,00	97.87%

2.6. Informe sobre el manejo del Anticipo y anexos relacionados.

Plan de inversión del anticipo

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes realizó un desembolso inicial a la fiducia constituida por parte del Consorcio FP, a título de anticipo por una cuantía equivalente a **$ 3,735,932,113.00,** de conformidad con lo establecido en la cláusula 6 del contrato de obra No. 4335 de 2024, para compra o arriendo de equipos y repuestos y compra de materiales y accesorios. En cada acta parcial mensual se amortizará el 50% del valor del acta parcial del periodo correspondiente, hasta culminar la amortización del 100% del anticipo.

Ahora bien, teniendo en cuenta el Modificatorio No. 5 suscrito al contrato de obra No. 4335 de 2024, a la fecha se encuentra en trámite el desembolso por **$2.024.145.110,00** adicionales por concepto de anticipo, teniendo en cuenta el valor final resultante para la ejecución de la fase de construcción.

De acuerdo con lo anterior, durante el periodo del presente informe se realizó actualización de Plan de Inversión del anticipo de acuerdo con el Modificatorio No.5 suscrito al contrato de obra No. 4335 de 2024:

(Anexo No.4)

Con corte al 28 de febrero de 2026, se han autorizado por parte de la interventoría catorce (14) desembolsos **(Anexo No.5)**.

De acuerdo con lo anterior, se ha utilizado la suma de **$3,171.481.428**, equivalente al **55,06% del valor total del anticipo**, teniéndose a la fecha un saldo de $564.450.685, toda vez que los recursos que hacen parte del anticipo adicional no han ingresado a la fecha a la Fiducia.

2.7. Informe de los Rendimientos financieros, donde se desembolsaron los recursos del anticipo al contratista.

A continuación, se relacionan los rendimientos financieros que a la fecha se han reintegrado por parte del Consorcio FP, con ocasión a la administración de los recursos del anticipo en la Fiducia constituida por parte del Consorcio FP.

Mes/Año rendimientos	Mes/Año reintegro	Valor
Marzo/2025	Abril/2025	$265,983.00
Abril/2025	Mayo/2025	$299,865.00
Mayo/2025	Junio/2025	$308,035.00
Junio/2025	Julio/2025	$298,099.00
Julio/2025	Agosto/2025	$308,034.00
Agosto/2025	Septiembre/2025	$308,035.00
Septiembre/2025	Octubre/2025	$298,099.00
Octubre/2025	Noviembre/2025	$308,034.39
Noviembre/2025	Diciembre/2025	$298,101.06
Diciembre/2025	Enero/2026	$308,035.00
Enero/2026	Febrero/2026	$308.035,00

A continuación, se presenta el reporte del mes de enero de 2026.

AVAL Fiduciaria | Asset Management

AVAL FIDUCIARIA
319275 - FID 319275 CONSORCIO FP
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 31 de Enero de 2026

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		$3.624.239.769,61
INGRESOS		$5.151.697,77
Aportes en Dinero	$4.840.567,05	
Rendimientos acreedores fiduciarios	$308.039,05	
Rendimientos Fondos de Inversión Colectivos FIC´s	$3.091,67	
EGRESOS		$1.267,04
Gravamen movimientos financieros – GMF	$1.267,04	
TOTAL FIDEICOMITIDO		$3.629.390.199,25
TOTAL ACTIVO		$3.629.390.199,25
DISPONIBLE		$3.629.390.199,25
Saldo cuentas bancarias	$3.626.935.592,89	
Saldo Fondos de Inversión Colectivos - FIC´s	$2.454.606,36	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		$0,00
CUENTAS POR COBRAR		$0,00
OTROS ACTIVOS		$0,00
TOTAL PASIVO		$308.037,96
Rendimientos acreedores fiduciarios	$308.037,96	
TOTAL ACTIVO - PASIVO		$3.629.082.161,29

AVAL Fiduciaria | Asset Management

AVAL FIDUCIARIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

319275 - FID 319275 CONSORCIO FP

Periodo : 2026 - Enero

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Debito	Valor Crédito	Saldo Final
1	ACTIVO	3.629.397.094,65	326.335,51	-333.230,91	3.629.390.199,25
11	EFECTIVO	3.626.945.579,96	308.039,05	-318.026,12	3.626.935.592,89
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	3.626.945.579,96	308.039,05	-318.026,12	3.626.935.592,89
111505	BANCOS NACIONALES	3.626.945.579,96	308.039,05	-318.026,12	3.626.935.592,89
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	3.626.945.579,96	308.039,05	-318.026,12	3.626.935.592,89
13	INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	2.451.514,69	9.572,38	-6.480,71	2.454.606,36
1302	INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBI	2.451.514,69	9.572,38	-6.480,71	2.454.606,36
130205	EMISORES NACIONALES	2.451.514,69	9.572,38	-6.480,71	2.454.606,36
13020503	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ORDI	2.451.514,69	9.572,38	-6.480,71	2.454.606,36
16	CUENTAS POR COBRAR	0,00	8.724,08	-8.724,08	0,00
1690	DIVERSAS	0,00	8.724,08	-8.724,08	0,00
169095	DIVERSAS	0,00	8.724,08	-8.724,08	0,00
16909501	DIVERSAS	0,00	8.724,08	-8.724,08	0,00
2	PASIVO	-5.157.325,04	5.465.361,13	-616.074,05	-308.037,96
25	CUENTAS POR PAGAR	-316.757,99	624.794,08	-616.074,05	-308.037,96
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	0,00	308.035,00	-308.035,00	0,00
251105	PROVEEDORES	0,00	308.035,00	-308.035,00	0,00
25110501	PROVEEDORES	0,00	308.035,00	-308.035,00	0,00
2519	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	-8.724,08	8.724,08	0,00	0,00
251905	RETENCIONES EN LA FUENTE	-8.724,08	8.724,08	0,00	0,00
25190501	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-8.724,08	8.724,08	0,00	0,00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-308.033,91	308.035,00	-308.039,05	-308.037,96
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-308.033,91	308.035,00	-308.039,05	-308.037,96
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-308.033,91	308.035,00	-308.039,05	-308.037,96
29	OTROS PASIVOS	-4.840.567,05	4.840.567,05	0,00	0,00
2907	INGRESOS ANTICIPADOS	-4.840.567,05	4.840.567,05	0,00	0,00
290795	OTROS	-4.840.567,05	4.840.567,05	0,00	0,00
29079516	OTROS ING.REC. POR ANTICIPAD	-4.840.567,05	4.840.567,05	0,00	0,00
3	PATRIMONIO	-3.624.239.769,61	124.629,69	-4.967.021,37	-3.629.082.161,29
35	PATRIMONIO ESPECIALES	-3.624.115.139,92	0,00	-4.840.567,05	-3.628.955.706,97
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	-3.735.932.113,00	0,00	-4.840.567,05	-3.740.772.680,05
350505	APORTES EN DINERO	-3.735.932.113,00	0,00	-4.840.567,05	-3.740.772.680,05
35050501	APORTES EN DINERO	-3.735.932.113,00	0,00	-4.840.567,05	-3.740.772.680,05
3510	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITE	111.816.973,08	0,00	0,00	111.816.973,08
351005	RESTITUCIONES DE APORTES	8.724,08	0,00	0,00	8.724,08
35100501	DEVOLUCION DE APORTES	8.724,08	0,00	0,00	8.724,08
351010	PAGOS A TERCEROS	111.808.249,00	0,00	0,00	111.808.249,00
35101001	PAGO CON APORTES	111.808.249,00	0,00	0,00	111.808.249,00
39	GANANCIAS O PÉRDIDAS	-124.629,69	124.629,69	-126.454,32	-126.454,32
3905	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIO	0,00	0,00	-124.629,69	-124.629,69
390500	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIO	0,00	0,00	-124.629,69	-124.629,69
39050001	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIO	0,00	0,00	-124.629,69	-124.629,69
3915	GANANCIA DEL EJERCICIO	-124.629,69	124.629,69	-1.824,63	-1.824,63
391500	GANANCIA DEL EJERCICIO	-124.629,69	124.629,69	-1.824,63	-1.824,63
39150000	GANANCIA DEL EJERCICIO	-124.629,69	124.629,69	-1.824,63	-1.824,63
4	INGRESOS DE OPERACIONES	0,00	6.480,71	-9.572,38	-3.091,67
41	INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENEI	0,00	6.480,71	-9.572,38	-3.091,67
4108	POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RA	0,00	6.480,71	-9.572,38	-3.091,67
410805	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	0,00	6.480,71	-9.572,38	-3.091,67
41080501	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (	0,00	6.480,71	-9.572,38	-3.091,67
5	GASTOS	0,00	3.091,67	0,00	3.091,67
51	GASTOS DE OPERACIONES	0,00	1.267,04	0,00	1.267,04
5140	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	1.267,04	0,00	1.267,04
514005	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	1.267,04	0,00	1.267,04
51400503	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	1.267,04	0,00	1.267,04
59	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	0,00	1.824,63	0,00	1.824,63
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	0,00	1.824,63	0,00	1.824,63
590500	GANANCIAS Y PERDIDAS	0,00	1.824,63	0,00	1.824,63
59050001	GANANCIAS	0,00	1.824,63	0,00	1.824,63

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

PA 319275 CONSORCIO FP
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG072106

CUENTA No. 534-00958-4
FECHA DE CORTE: 31/01/2026

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.
* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2026

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	3,626,945,579.96
+ 31 CREDITOS	306,039.05
- 4 DEBITOS	316,026.12
SALDO ACTUAL	3,626,935,592.89
SALDO PROMEDIO	3,626,907,536.13

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido. ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.64	3,626,955,516.60
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.86	3,626,965,453.66
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.89	3,626,975,390.55
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.92	3,626,985,327.47
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.95	3,626,995,264.42
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.97	3,627,005,201.39
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.00	3,627,015,138.39
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.03	3,627,025,075.42
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.06	3,627,035,012.48
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.08	3,627,044,949.56
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.11	3,627,054,886.67
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.14	3,627,064,823.81
14	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A357070	306,035.00	0.00	3,626,756,788.81
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.16	3,626,766,725.97
14	GMF	0000000	1,232.14	0.00	3,626,765,493.83
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.34	3,626,775,430.17
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.37	3,626,785,366.54
19	CARGO POR TRANSACCIONES VARIAS	M256665	8,724.08	0.00	3,626,776,642.46
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.40	3,626,786,578.86
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.43	3,626,796,515.29
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.45	3,626,806,451.74
19	GMF	0000000	34.90	0.00	3,626,806,416.84
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.46	3,626,816,353.30
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.48	3,626,826,289.78
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.51	3,626,836,226.29
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.54	3,626,846,162.83
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.56	3,626,856,099.39
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.59	3,626,866,035.98
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.62	3,626,875,972.60
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.65	3,626,885,909.25
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.67	3,626,895,845.92
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.70	3,626,905,782.62
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.73	3,626,915,719.35
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.76	3,626,925,656.11
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.78	3,626,935,592.89

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Generado por disgrafos S.A.S. NIT 900.057.952-2

AVAL Fiduciaria | Asset Management
NIT 800.140.887-8

Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occitesoros

CONSORCIO FP

-

Número Id del Inversionista
319275

EXTRACTO DE CUENTA **Período** 01/Ene/2026 AL 31/Ene/2026 **No. Inversión** 1101210001612

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

Saldo inicial a 31/Dic/2025 :	$	2,451,514.69
Aportes	$	0.00
Retiros	$	0.00
Ajustes	$	0.00
Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)	$	0.00
Rendimientos	$	3,091.67
Retención en la Fuente	$	0.00
Saldo final a 31/Ene/2026 :	$	2,454,606.36

Detalle movimientos del mes

Fecha	Detalle	Rendimientos a la fecha $	Valor $	Valor unidad	Saldo unidades	Saldo en $
01012026	SALDO INICIAL		2,451,514.69	14,133.338451	173.456165	2,451,514.69
01012026	RENDIMIENTOS NETOS	547.47		14,136.494672	173.456166	2,452,062.16
02012026	RENDIMIENTOS NETOS	398.95		14,138.794693	173.456165	2,452,461.11
03012026	RENDIMIENTOS NETOS	536.45		14,141.887406	173.456165	2,452,997.56
04012026	RENDIMIENTOS NETOS	536.20		14,144.978667	173.456165	2,453,533.76
05012026	RENDIMIENTOS NETOS	-788.53		14,140.432676	173.456165	2,452,745.23
06012026	RENDIMIENTOS NETOS	-2,014.92		14,128.816396	173.456165	2,450,730.31
07012026	RENDIMIENTOS NETOS	-67.30		14,128.428400	173.456165	2,450,663.01
08012026	RENDIMIENTOS NETOS	-209.68		14,127.219567	173.456165	2,450,453.33
09012026	RENDIMIENTOS NETOS	-1,704.44		14,117.393204	173.456165	2,448,748.89
10012026	RENDIMIENTOS NETOS	541.33		14,120.514063	173.456165	2,449,290.22
11012026	RENDIMIENTOS NETOS	547.52		14,123.670577	173.456165	2,449,837.74
12012026	RENDIMIENTOS NETOS	542.72		14,126.799423	173.456166	2,450,380.46
13012026	RENDIMIENTOS NETOS	-1,026.24		14,120.883026	173.456165	2,449,354.22
14012026	RENDIMIENTOS NETOS	362.24		14,122.971386	173.456165	2,449,716.46
15012026	RENDIMIENTOS NETOS	-356.17		14,120.916017	173.456165	2,449,360.29
16012026	RENDIMIENTOS NETOS	674.43		14,124.806217	173.456165	2,450,034.72
17012026	RENDIMIENTOS NETOS	539.24		14,127.914989	173.456165	2,450,573.96
18012026	RENDIMIENTOS NETOS	538.26		14,131.018141	173.456165	2,451,112.22
19012026	RENDIMIENTOS NETOS	409.44		14,133.378635	173.456165	2,451,521.66
20012026	RENDIMIENTOS NETOS	172.77		14,134.374668	173.456165	2,451,694.43
21012026	RENDIMIENTOS NETOS	146.74		14,135.220652	173.456165	2,451,841.17
22012026	RENDIMIENTOS NETOS	202.86		14,136.390152	173.456166	2,452,044.03
23012026	RENDIMIENTOS NETOS	258.10		14,137.878109	173.456166	2,452,302.13
24012026	RENDIMIENTOS NETOS	546.83		14,141.030669	173.456166	2,452,848.96
25012026	RENDIMIENTOS NETOS	544.86		14,144.171886	173.456166	2,453,393.82
26012026	RENDIMIENTOS NETOS	352.84		14,146.206045	173.456166	2,453,746.66
27012026	RENDIMIENTOS NETOS	52.58		14,146.509160	173.456166	2,453,799.24
28012026	RENDIMIENTOS NETOS	203.36		14,147.681563	173.456166	2,454,002.60
29012026	RENDIMIENTOS NETOS	-313.43		14,145.874593	173.456166	2,453,689.17
30012026	RENDIMIENTOS NETOS	371.56		14,148.016704	173.456166	2,454,060.73
31012026	RENDIMIENTOS NETOS	545.63		14,151.162347	173.456166	2,454,606.36
31012026	SALDO FINAL		2,454,606.36	14,151.162347	173.456166	2,454,606.36

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Distribuidora De Pyopelos S.A.S Bogotá, NIT 8888888

Notas de Interés

Estimado inversionista. Encuentre en la página de Internet nuestro Código de Ética y Conducta. www.avalfiduciaria.com.

El Defensor del Consumidor Financiero Principal es la doctora BERTHA GARCIA MEZA y su Suplente es el doctor ALEJANDRO CARREÑO BARRENCHE.

Podrá dirigirse a ellos a las direcciones electrónicas: defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com o página web www.legalcrc.com. También están dispuestos los siguientes medios: Dirección física Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502, Bogotá D.C. Teléfono (601) 6108164.

Favor informar cualquier diferencia a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a "Colombia@kpmg.com".
El Defensor del Consumidor Financiero es la Dra. Bertha María García Meza (principal), a quien podrá contactar a través del correo electrónico defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com o físicamente en la Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502, teléfono (601) 6108164 en la ciudad de Bogotá.

AVAL Fiduciaria | Asset Management
NIT 800.140.887-8

Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occitesoros

EXTRACTO DE CUENTA **Período** 01/Ene/2026 AL 31/Ene/2026 **No. Inversión** 1101210001612

Rentabilidad neta tipo de participación	Retención en la fuente cobrada	Remuneración fiduciaria del tipo de participación	Valor promedio del fondo
1.50 %	$ 0.00	2.00 %	$ 3,153,364,746,775.97

Rentabilidad histórica del tipo de participación

Tipo de Participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
5	1.50%	4.96%	1.50%	6.45%	7.36%	9.45%

Volatilidad histórica del tipo de participación

Tipo de Participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
5	0.517%	0.413%	0.517%	0.322%	0.367%	0.519%

Notas de Interés

Estimado inversionista. Encuentre en la página de Internet nuestro Código de Ética y Conducta. www.avalfiduciaria.com.

El Defensor del Consumidor Financiero Principal es la doctora BERTHA GARCIA MEZA y su Suplente es el doctor ALEJANDRO CARREÑO BARRENCHE.

Podrá dirigirse a ellos a las direcciones electrónicas: defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com o página web www.legalcrc.com. También están dispuestos los siguientes medios: Dirección física Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502, Bogotá D.C. Teléfono (601) 6108164.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora la obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respetivo Fondo de Inversión Colectiva"

Favor informar cualquier diferencia a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a "Colombia@kpmg.com".
El Defensor del Consumidor Financiero es la Dra. Bertha María García Meza (principal), a quien podrá contactar a través del correo electrónico defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com o físicamente en la Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502, teléfono (601) 6108164 en la ciudad de Bogotá.

Aval Fiduciaria | Asset Management

Estado Cuentas Pagadas
319275 FID 319275 CONSORCIO FP
Periodo Desde 01/01/2026 hasta 31/01/2026

Vers.1001
Página 1 de 1
12/02/2026 16:52:03
Programa: CPMRRERA
Jhojan Stiven Palacios Burgos

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo Cuentas por Pagar

Vigencia : 2026

Nit	Descripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros	Reintegros	Vr. Neto
830034348	MINISTERIO DE CULTURA		1				308,035.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	308,035.00
						Totales	308,035.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	308,035.00

ENERO DE 2026

Del 01 al 31 de enero de 2026 se generaron rendimientos relacionados con el anticipo por un valor de **$308.035,00** los que se consignaron a la cuenta al Ministerio de hacienda y crédito público en la cuenta de ahorros registrada el 10 de febrero de 2026:

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2026/02/11 | Hora Ingreso: 14:44 IP: 200.14.232.84

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: Aval Fiduciaria S.A.
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800140887
Generado por: JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Pagos Virtuales PSE	Cuenta Ahorros	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2026/02/10	2026/02/11
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO9584
Nro. Producto	*****9584
Valor a Pagar	$308,039.00
Factura	161239
Referencia de Pago 1	0
Fecha Transacción	2026/02/10
Empresa	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - RENDIMIENTOS CON CORTE A ENERO DE 2026

Número de Autorización	126646
Estado	Exitosa
Usuario Crea	JENNIFER ALEJANDRA SIERRA OVALLE
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Página 1 de 1

2.8. Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar.

Para el presente periodo de ejecución de obra, en el balance se relacionan todas las actividades que se están ejecutando con sus respectivas cantidades de ejecución, la cual se puede indicar que las actividades que se están llevando a ejecución están en proceso de su desarrollo sin culminar aun ítems de actividades en su totalidad.

2.9. Copia del acta de recibo parcial de obra.

Para el presente periodo se presenta acta parcial de recibo de cantidades No. 3, del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026, por valor de $354.151.831,00, equivalente al 3.04% de avance de las actividades de obra. Hace parte integral del presente informe el acta de recibo parcial relacionada (**Anexo No.6**).

A continuación, se relaciona resumen de los pagos parciales realizados a la fecha:

VALOR CONTRATO OBRA INICIAL:	**$7.471.864.227,00**	
TOTAL ADICIONES	**$ 4.171.184.829,00**	
VALOR ACTUAL CONTRATO	**$11,643,049,056.00**	
Actas parciales previas autorizadas:	**Valor**	**Amortización anticipo**
Acta parcial 1 (ingeniería de detalle)	$245,789,219.00	$122.894.610,00
Acta parcial 2 (ejercicio de optimización)	$122.894.609,00	$00,00
Acta parcial del presente informe:		
Acta parcial 3 (1er acta parcial de obra – periodo: del 01 de enero al 28 de febrero de 2026)	$ 354.151.831,00	$ 177.075.916,00
Valor total certificado por interventoría:	$722.835.659,00	
Valor amortizado de anticipo:	$299.970.526,00	
% avance financiero certificado a la fecha	6,21%	

2.10. Elaboración en conjunto con el contratista de las actas de Recibo de Obra, Acta de liquidación del contrato e Informe Final de Interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos Récord.

No aplica para para el periodo a reportar en el presente informe, ya que a la fecha no se ha realizado el recibo de obra, para posterior presentación de informe final de interventoría y posterior verificación de requisitos que hacen parte del acta de liquidación del contrato de obra.

3. Información de carácter técnico

3.1. Seguimiento al Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.

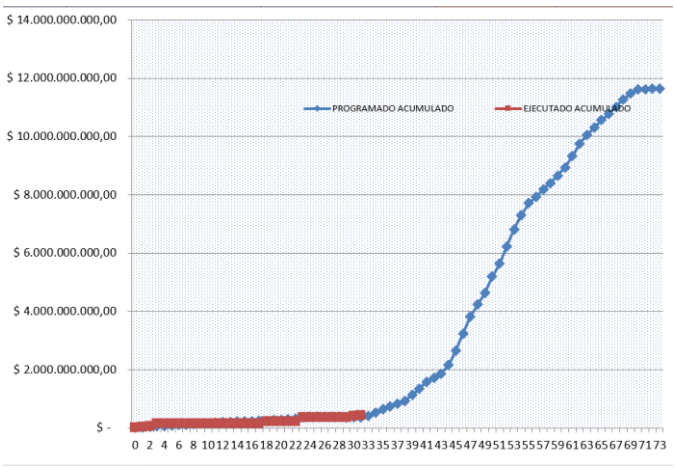
3.1.1. Estado de avance físico obra

En el periodo comprendido en el presente informe, se evidencia un avance del contrato de obra 4335 de 2024 del **6.21% ejecutado** versus el **3.59% programado** (Según reajuste del flujo de inversión entregado por el contratista una vez reanudado el contrato). Es así como, de acuerdo con la programación de obra entregada por el contratista de obra, a la fecha de corte del presente informe se tiene un avance por encima del 1,92%.

PLAZO TRANSCURRIDO:	7,9 MESES	Equivale al 30.0%

3.1.2. Estado de avance físico curva “S”

Durante el período comprendido del presente informe, el contratista ha realizado actividades en obra del Capitulo preliminar, excavaciones para los Caisson, fundición de anillos, figurado de hierro para Caisson y fundición de Caisson en su total, rasqueteo estructura metálica, regatas para red sanitarias edificio biblioteca, cultural y administrativo.



En el presente informe hasta el 28 de febrero, se han presentado 32 informes semanales, los cual se evidencia la ejecución del contrato se ha llevado están por encima de la curva de programado.

3.2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.

Para el periodo comprendido del presente informe, de acuerdo con la programación entregada por el contratista y avalada por parte de la firma interventora se tenían previstas las siguientes actividades:

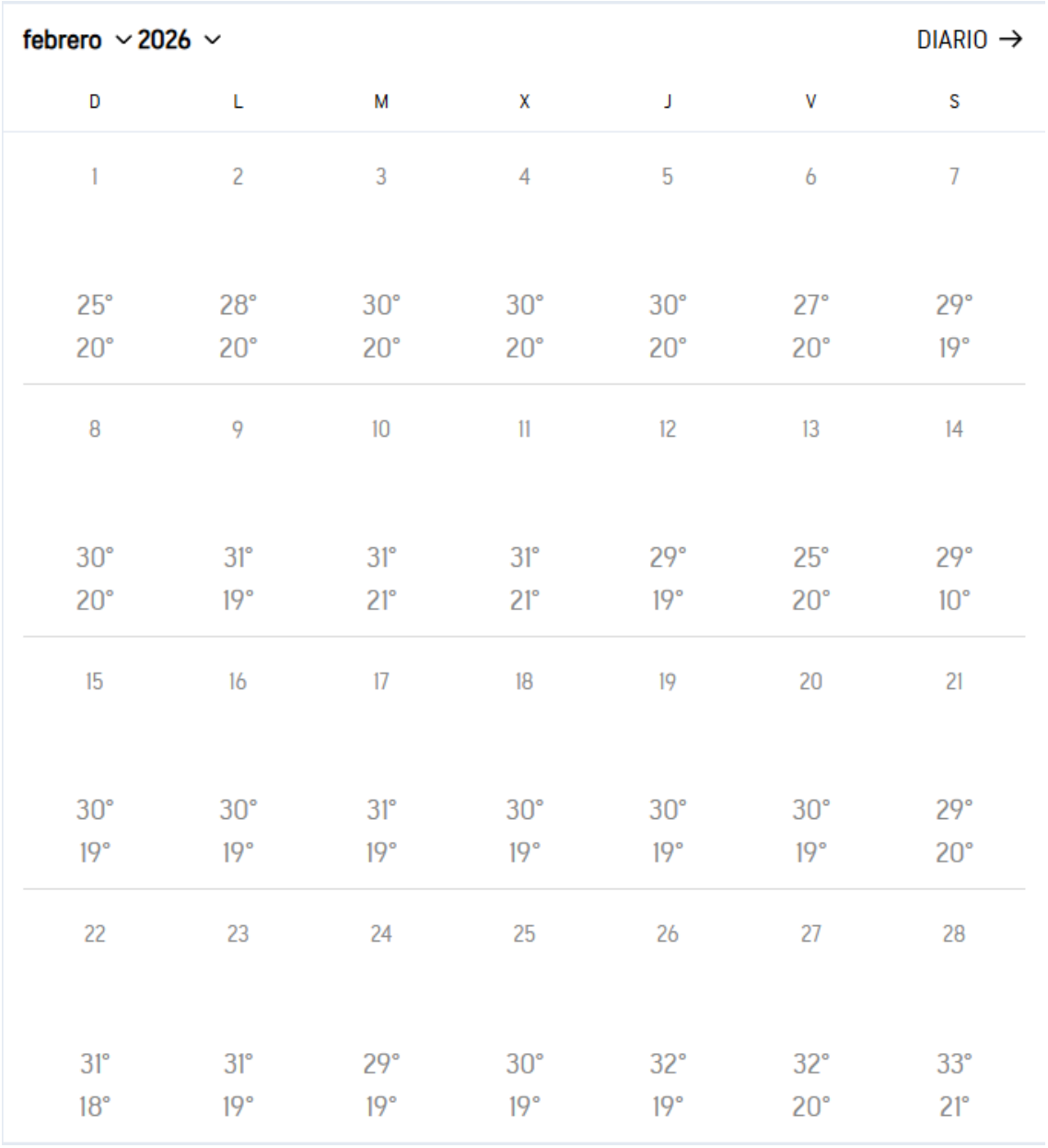
Actividades programadas 01 al 28 de febrero de 2026	Avances 01 al 28 de febrero de 2026
Localización trazado y replanteo con comisión topográfica	50,03%
Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	0,39%
Suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)	7,02%
ESTRUCTURA METÁLICA (PARA CUBIERTA Y COLUMNAS), SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. ASTM A653 SS- GR 50, incluye instalación de anclajes embebidos, pernos, soldadura, templetes, contravientos, pintura anticorrosiva, acabado según arquitectura, equipos y todo elemento necesario para la correcta instalación.	0,00%
Desmonte y limpieza en zona no boscosa espesores variables hasta 0.10m incluye disco de corte, cargue, retiro, disposición de escombros	84,39%

3.3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el Interventor e implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por el Interventor.

En el periodo comprendido del presente informe no se presentaron atrasos en la programación presentada por parte del Consorcio FP. Sin embargo, se presenta un adelanto en el porcentaje de avance del 5,51%, el cual dicho avance se debe al contratista en el aumento de personal de trabajo en la actividad de Excavación de Caisson y fundición de anillos de Caisson y a la fecha se ve una diferencia de 14 días por encima de lo programado.

3.4. Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores.

Para febrero de 2026, Buenaventura y la región Pacífica experimentan una persistencia de lluvias inusualmente altas para la temporada, con precipitaciones moderadas a fuertes, debido a la interacción de la Zona de Confluencia Intertropical y vaguadas. Se esperan condiciones inestables y nubosidad, a pesar de ser un periodo tradicionalmente seco en otras regiones de Colombia.



febrero 2026 DIARIO →

D	L	M	X	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
25° 20°	28° 20°	30° 20°	30° 20°	30° 20°	27° 20°	29° 19°
8	9	10	11	12	13	14
30° 20°	31° 19°	31° 21°	31° 21°	29° 19°	25° 20°	29° 10°
15	16	17	18	19	20	21
30° 19°	30° 19°	31° 19°	30° 19°	30° 19°	30° 19°	29° 20°
22	23	24	25	26	27	28
31° 18°	31° 19°	29° 19°	30° 19°	32° 19°	32° 20°	33° 21°

De acuerdo con lo anterior, no se presentó interrupción de los trabajos programados durante el presente periodo, con ocasión a al estado del clima:

Dia	Hora	Actividad interrumpida	Justificación
NA	NA	NA	NA

3.5. Reporte de afectaciones por cierre de la vía de Buenaventura.

En el periodo comprendido del presente informe se presentaron las siguientes afectaciones por cierre de la vía a Buenaventura:

Dia	Hora	Actividad interrumpida	Justificación
04-02-2026	Mañana a tarde	Transporte de material de rio.	Cierre vial por aspectos antropologicos.

3.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente.

En el periodo del presente informe no se presentaron daños en la infraestructura de servicios públicos, que afectaran la ejecución prevista de las actividades, de acuerdo con la programación aprobada por parte de la interventoría.

3.7. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.

En el periodo del presente informe no se han presentado planes de contingencia, teniendo en cuenta que las actividades se están ejecutando conforme lo programado y conforme a los planes de equipos, compra de materiales y personal presentados por el contratista, por lo cual a la fecha no se presentan atrasos en la programación aprobada por parte de la interventoría.

3.8. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.

En el periodo del presente informe no se presentaron situaciones que conllevaran a la solicitud de implementación de medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta.

En cuanto a las medidas preventivas para evitar futuros atrasos, se solicitaron las siguientes:

Mantener material de cantera necesario en obra para evitar afectaciones por cierres de vía que puedan afectar la continuidad de actividades.

3.9. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo con porcentajes de dedicación real (director, residentes y especialistas).

SEMANA 30

09 febrero 2026.

- Se descarga el primer viaje de equipos y herramientas del subcontratista de Caisson.
- Se realiza recorrido de reconocimiento con el director técnico de Cultura de la Alcaldía de Buenaventura.
- Se evidencia alto deterioro por humedad al interior de los edificios, por lo cual se solicitó por parte de la interventoría la evacuación de agua empozada y posterior limpieza en aras de salvaguardar las condiciones técnicas y funcionales de dicho piso.

10 de febrero del 2026

- El contratista realiza recorrido para identificar el lugar por donde ingresará la maquinaria (retroexcavadora) que se usará para la nivelación del terreno.
- El residente de obra adquirió el compromiso a la solicitud presentada por la interventoría del cambio del cerramiento de obra (lona verde).
- Se realizó el descargue de segundo viaje de equipos y herramientas por parte del subcontratista que ejecutara los Caisson.
- Residente de obra e interventoría realizaron recorrido para verificar las condiciones actuales de los edificios. En dicho recorrido se identificó alta presencia de humedad (nueva) en los edificios la cual ha generado deterioros adicionales, el edificio administrativo se encuentra empozado, el salón de danzas con mucha presencia de moho, adicionalmente se identificó que el edificio administrativo sufrió vandalismo adicional en el cual se vieron comprometidos varios aparatos sanitarios (alrededor de 8 lavamanos), los

murales presentan desprendimientos nuevos que se pueden verificar en las fotografías.

- El contratista de obra asumió el compromiso de colocar el punto de baja tensión el 11 de febrero de 2026 en horas de la mañana, como requisito para que la empresa Celsia pueda realizar la instalación del contador provisional, para la conexión provisional de la red eléctrica.
- Ingreso comisión topográfica para geolocalización de puntos de referencia de la estructura de la membrana arquitectónica.

11 de febrero del 2026

- La comisión topografía del contratista comienza a localizar los primeros puntos de excavación para la elaboración de Caisson.
- El ingeniero eléctrico del contratista junto con su equipo técnico se encarga de instalar el punto de media tensión y de notificar a la empresa prestadora del servicio Celsia, para la instalación del fluido eléctrico.

12 de febrero del 2026.

- El contratista de obra inicia labores de excavación en 2 puntos geolocalizados.
- La interventoría verificó niveles y equipos de topografía en sitio, solicitó certificación de los equipos al contratista el cual se comprometió a hacer entrega de los mismos.
- Se desarrolló reunión de socialización con la comunidad, la cual fue liderada por el Ministerio de las culturas, con el fin de comunicar el inicio formal de labores en sitio y el cronograma de trabajo previsto.
- Se desarrolló el primer comité de inicio de obra donde se definió realizar comité semanal de obra los días miércoles en la mañana. Para lo anterior, los viernes se definirá la necesidad de contar con especialistas, en aras de avanzar en definiciones requeridas. A su vez se definirán las cantidades de obra semanales los días viernes en coordinación entre contratista e interventoría.

13 de febrero del 2026.

- Se realiza desmonte temporal de cerramiento en lona vandalizado y la reinstalación del nuevo. El contratista comienza la instalación de láminas de zinc sobre cerramiento verde, como mecanismo de refuerzo.
- El subcontratista de Caisson continua la excavación de los dos Caisson iniciados.
- El equipo topográfico de contratista continua con sus labores, comienzan a sacar

secciones (perfiles) en la parte posterior del proyecto.

- Comienza aramado de formaleta de la primera parte de anillos de los Caisson.
- Se adelanta primera jornada de apertura de atención social al público, sin novedad alguna.
- Interventoría identifica que algunas tapas de canal hidrosanitaria en plazoleta del teatrino han sido fracturadas por el ingreso de material y equipos pesados a sitio por parte del contratista y/o subcontratista.

14 de febrero del 2026.

- Comienza fundición de los primeros 2 anillos de Caisson.
- Se realiza evacuación de agua del edificio administrativo.
- Se realiza desmonte de cielo falso del salón de artes plásticas del edificio administrativo.
- El contratista toma muestras en cilindros para enviar a laboratorio a realizar pruebas de resistencia.

SEMANA 31

16 de febrero del 2026.

- Continua excavación de Caisson por parte del contratista.
- Se realiza fundición de 2 anillos de Caisson.
- Comienza actividad de rasqueteo en edificio administrativo.
- Desde el área de SST la interventoría solicitó la información del personal en obra la cual comenzó a ser entregada por el contratista.
- La SISOMA de interventoría solicita uso de EPP al personal de contratista y vigilancia.
- Continua con labores de topografía.

17 de febrero del 2026.

- Continua excavación de Caisson por parte del contratista.
- La excavación del Caisson del eje NK-N1 avanza hasta 5 ml + 1 ml (proyección de zapata), la fundición de los anillos avanza hasta 5ml + 1ml zapata.
- Excavación del primer Caisson del apoyo de eje NI- N1 se mantiene en 1 ml + 1ml (proyección zapata) con la fundición de sus respectivos anillos.
- Comienza excavación del primer Caisson del apoyo ubicado en los ejes NG-N1 avanzando 1 ml (proyección zapata).

- Comienza excavación del primer Caisson del apoyo ubicado en los ejes NE-N1 avanzando 1 ml (proyección zapata).
- Topografía continua en sus labores de terreno.
- Interventoría solicita delimitar sitio de trabajo con cinta para evitar el acceso de personal no autorizado a las áreas de excavación.

18 de febrero del 2026.

- Continua excavación de Caisson por parte del contratista.
- La excavación del Caisson del eje NK-N1 avanza hasta 6 ml + 2 ml (proyección de zapata), la fundición de los anillos avanza hasta 8ml totales
- Excavación del primer Caisson (B) del apoyo de eje NI- N1 se mantiene en 1 ml + 1ml (proyección zapata) con la fundición de sus respectivos anillos.
- Continua excavación del primer Caisson (B) del apoyo ubicado en los ejes NG-N1 avanzando a un total de 2 ml con la fundición de sus respectivos anillos - Al excavar se encontraron escalinatas las cuales fueron demolidas
- Continua excavación del primer Caisson (B) del apoyo ubicado en los ejes NE-N1 avanzando a un total de 2 ml con la fundición de sus respectivos anillos - Al excavar se encontraron escalinatas las cuales fueron demolidas
- Comienza excavación del primer Caisson (B) del apoyo ubicado en los ejes NE-N7 avanzando a un total de 1 ml con la fundición de su respectivo anillo - Al excavar se encontró viga de concreto la cual fue demolida
- Comienza excavación del primer Caisson (A) del apoyo ubicado en los ejes NG-N7 avanzando a un total de 1 ml con la fundición de su respectivo anillo - Sin novedad en la excavación.
- Topografía continua en sus labores de terreno.
- Comienzan trabajo de grata de elementos metálicos en edificio de biblioteca.

19 de febrero del 2026.

- Continua excavación de Caisson por parte del contratista.
- La excavación del Caisson 3 del (Eje NK-N1) llevaba 8 ml + 0,9 ml del día de hoy (Altura antes de Pata de elefante), la fundición de los anillos avanza hasta 8,9 ml totales
- Excavación de Caisson 4 del (Eje NI- N1) llevaba 2ml + 1 ml del día de hoy. Con la fundición de sus respectivos anillos. Sin novedad en la excavación.
- Excavación Caisson 5 del (Eje NG-N1) llevaba 2 ml + 2 ml del día de hoy. Con la fundición

de sus respectivos anillos. Sin novedad en la excavación.

- Excavación Caisson 6 del (Eje NE-N1) llevaba 2 ml + 2 ml del día de hoy. Con la fundición de sus respectivos anillos. Sin novedad en la excavación.
- Excavación Caisson 12 del (Eje NE-N7) llevaba 1 ml + 2 ml del día de hoy. Con la fundición de su respectivo anillo. Sin novedad en la excavación.
- Excavación Caisson 13 del (Eje NG-N7) llevaba 1 ml + 2 ml del día de hoy. Con la fundición de su respectivo anillo - Sin novedad en la excavación.
- Topografía continua en sus labores de terreno.
- Inicia Excavación Caisson 2 del (Eje NM-N1) 1ml de excavación sin fundición de anillo. Anotación: Al momento de la excavación se encuentra un tubo de 8 Pulgadas.
- Inicia aseo en biblioteca y lavado con hidro lavadora sobre estructura metálica, quitando imperfecciones y contaminación adherida.
- En la obra se encuentran el día de hoy 28 Trabajadores incluyendo Profesionales y 2 Profesionales de Interventoría.
- Se hace recorrido en compañía de apoyo a la supervisión Arq. María Fernanda y Profesional Estructural de apoyo a la supervisión.

20 de febrero del 2026.

- En la obra se encuentran el día de hoy Consorcio FP 5, Ferro construcciones (Edificaciones) 6, Ingeniería (Caisson) 15, Interventoría 2.
- Contemplando los diferentes frentes de trabajo que se están abriendo, Cada subcontratista que tenga de 11 a 50 trabajadores (riesgo I, II, III) debe contar con un profesional o tecnólogo SST. Menor o igual a 10 trabajadores (riesgo I, II, III) debe contar con un técnico o profesional. Llega un profesional de apoyo al subcontratista de la construcción de los Caisson, apoyando las labores de seguridad de las actividades que corresponden al subcontratista diariamente. Y son reportadas al profesional del consorcio contratista.
- Excavación de Caisson 4 del (Eje NI- N1) llevaba 3ml + 1 ml del día de hoy. Con la fundición de sus respectivos anillos. Sin novedad en la excavación.
- Excavación Caisson 5 del (Eje NG-N1) llevaba 2 ml + 2 ml del día de hoy. Con la fundición de sus respectivos anillos. Sin novedad en la excavación.
- Excavación Caisson 6 del (Eje NE-N1) llevaba 4 ml + 2 ml del día de hoy. Con la fundición de sus respectivos anillos. Sin novedad en la excavación.
- Excavación Caisson 12 del (Eje NE-N7) llevaba 1 ml + 2 ml del día de hoy. Con la fundición de su respectivo anillo. Sin novedad en la excavación.

- Excavación Caisson 13 del (Eje NG-N7) llevaba 1 ml + 2 ml del día de hoy. Con la fundición de su respectivo anillo - Sin novedad en la excavación.
- Excavación Caisson 2 del (Eje NM-N1) llevaba 1ml, hoy 1 ml del día de hoy. Con fundición de 2 ml de anillo. Anotación: Al momento de la excavación se encuentra un tubo de 8 Pulgadas.
- Continuo aseo en biblioteca y lavado con hidro lavadora sobre estructura metálica.
- Se realiza desmonte de 3 Lámparas rectangulares, 6 ventiladores colgantes, 6 lámparas cuadradas.
- Inician actividades de Regatas sobre muro para instalación de tubería PVCP Sobre batería sanitaria de 1er piso de Biblioteca.

21 de febrero de 2026

- Se verificó los permisos de trabajo en alturas y espacios confinados de los subcontratistas.
- Inspección de campo para verificar el uso correcto de EPP y el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Se verificó a través de formato charla de seguridad 5 minutos, tema: prevención de riesgos laborales, por parte de la SISO del consorcio FP.
- Continúan las excavaciones de los Caisson sin ninguna novedad relacionada con SSTM.
- Continúa realizando lavado y regate de paredes de los baños para instalación de tuberías en las zonas de la biblioteca, sin ninguna novedad relacionadas con SSTM.
- No sé presentó novedad de accidentes e incidentes dentro de la obra.

SEMANA 32

23 de febrero de 2026

- Continua excavación de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. Apoyo #3 ejes NK-N1 terminado con una longitud total 8.86 ml con sus respectivos anillos fundidos, apoyo #2 ejes NM-N1 excavación total de 7.5 ml con fundición de anillos a 7.0 ml, Apoyo #4 NI-N1 Caisson A excavación total de 7.3 ml y fundición de anillos de 7.0 ml, apoyo #5 ejes NE-N1 Caisson B con excavación total de 4.0 ml fundición de anillos de 4.0 ml, Apoyo # 6 ejes NE-N1 Caisson A con excavación total de 9.3 ml y fundición de anillos de 9.0 ml, Apoyo # 9 ejes NA-N2 excavación total de 3.0 ml fundición de anillos de 3.0 ml Apoyo # 12 ejes NE-N7 Caisson B excavación total de 4.6 ml fundición de anillos de 4.0 ml, Apoyo # 13 ejes NG-N7 Caisson B excavación total de 8.6 ml con fundición de anillos de 8.0 ml.

- Se realizo la señalización de cartelera informativa SST
- Señalización de reglamentación para ingreso a obra.
- Comienza actividad de regata hidráulica para edificio Casa de la Cultura.
- Descapote del terreno en terraza posterior a edificio casa de la cultura.
- Recorrido entre contratista e interventoría para identificar actividades no previstas, revisar actividades en cada edificio.
- Topografía continua con sus actividades sin novedad.
- Interventoría recomienda no iniciar actividades no previstas en sitio hasta tanto no se concerté los APU'S de las mismas (Anotación en bitácora).
- Interventoría recomienda no continuar con labores de acabado hasta no subsanar problema de humedades al interior de los edificios.
- Continua con retiro de material proveniente de excavaciones

24 de febrero de 2026

- Continua excavación de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO: Caisson apoyo NK-N1 con un total de 9 ml, Caisson B apoyo NI-N1 con un total de 7.3 ml, Caisson B apoyo NE-N1 con un total de 9.3 ml, Caisson A NG-N7 con un total de 8ml. CAISSON EN EJECUCION: Caisson apoyo NM-N1 con un total de 9ml, Caisson A apoyo NG-N1 con un total de 6.3 ml, Caisson NA-N2 con un total de 9.26 ml, Caisson B apoyo NE-N7 con un total de 6 ml.
- Se desarrolla reunión con contraloría la cual contó con la asistencia de contratistas, interventoría y entidad, en la cual se expuso el estado del proyecto, se adquirieron compromisos por las partes y se hizo recorrido de inspección visual para evidenciar el estado actual del proyecto por parte del delegado. Por parte de la CGR asiste Andrés Felipe Muñoz Muñoz y por parte del Distrito de Buenaventura Laura Duarte.
- Se realiza contextualización por parte de la Arquitecta María Fernanda, apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, quien indica que el contrato ha tenido dos adiciones, una de 122 millones y otro de 4.048 millones. Indica que el contrato tubo una ingeniería de detalle y un diagnóstico, como etapas preliminares a la fase de construcción, cuyo resultado ocasionó la inclusión de los ítems complementarios para la correcta funcionalidad del proyecto. La CGR solicitó documentación de modificaciones contractuales, quedando el compromiso del envío por parte de la Entidad.
- Se desarrolló actividad de regatas en edificio de casa de la cultura, se avanza sin novedad.
- Se avanza en regata de agua potable en baños del edificio de biblioteca.

- Se inicia desmonte de lámparas y lavado de techo y estructura metálica del edificio de biblioteca.
- Se realizó demolición de murete que se encontraba suelto y continuo al edificio de la biblioteca.
- Se realizó comité de obra, se adquirieron algunos compromisos y se levantó acta del mismo.

25 de febrero de 2026

- Se verificó los permisos de trabajo en alturas y espacios confinados.
- Inspección de campo sobre el uso adecuado de los EPP por parte del personal de la obra.
- Se verificó la instalación del punto ecológico.
- Se verificó el lugar en dónde estará ubicado provisionalmente el punto de acopio de los materiales residuales de la obra.
- Se reubicaron los elementos de emergencia de la obra (camilla, extintor, botiquín)
- Se verificó la adecuada señalización de las zonas de riesgos dentro de la obra.
- Se verificó la documentación presentada por parte del consorcio de la profesional en Seguridad y Salud en el trabajo del subcontratista ingeniería de calidad S.A.S.
- Se verificó la documentación presentada por parte del consorcio FP del colaborador que ingresó el día de hoy por parte del subcontratista ingeniería de calidad S.A.S.
- Se envió solicitud de cotización a Cendiatra relacionada con los costos de los exámenes de ingreso y trabajo seguro en alturas.
- No sé presentó novedad de incidentes y accidentes dentro de la obra.
- Se verificó por medio del formato de asistencia la charla diaria de 5 minutos, tema tratado: manejo de extintores.
- Se verificó que el personal de ferro construcciones Rosas S.A.S. contará con los elementos de protección en las actividades de alturas, además de que el andamio estuviera bien armado.

26 de febrero de 2026

- Continua excavación de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO: CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-

N7: 8.01 ML. EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON EJE NS-N1: 1.5 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 3.0 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 1.0 ML / CAISSON EJE ND-N6: 3.0 ML

- Se realiza mantenimiento con ácido en estructura metálica al interior del edificio de biblioteca para eliminar oxido.
- Se realiza rasqueteo en el salón de danzas del edificio casa de la cultura
- Se desarrolla descargue de acero de refuerzo y se acopia en diferentes puntos para no generar carga puntual a la losa de la plazoleta y evitar posibles fracturas.
- Se solicita al contratista adelantar bitácora de obra para tener seguimiento detallado de las actividades.
- Se realiza levantamiento de registro para acta de vecindad de los andenes, la interventoría se encuentra a la espera de su remisión para revisar, aprobar u observar de ser necesario.
- Se desarrolla recorrido de visita técnica con el Ing. Juan David por parte de la entidad, Contratista e Interventoría, dónde también hizo conexión virtual el Director de la interventoría, Especialistas geotécnicos y Estructural de la interventoría para revisar puntos críticos de movimientos de tierra en la parte posterior del proyecto, se concluyó que el contratista debe presentar un levantamiento de lo existente además de una propuesta principalmente con Gaviones, para darle tratamiento a esos taludes y poder realizar terraceo para el movimiento de tierra que se va a realizar.
- Comenzó a hacer descapote y algo de terraceo tipo paisajismo en la parte posterior del teatrino

27 de febrero de 2026

- Continua excavación de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO: EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON 1 EJE NS-N1: 4 ML Excavados – 4 ML Fundidos / CAISSON 4 (A) EJE NI-N1: 6 ML Excavados – 6 ML Fundidos / CAISSON 6 (A) EJE NE-N1: 4 ML Excavados – 4 ML Fundidos / CAISSON 11 EJE ND-N6: 5 ML Excavados – 5 ML Fundidos
- Se realiza el retiro de 10 viajes de material de excavación y del material de descapote de la parte posterior del teatrino.
- Se realiza recorrido en compañía de Residente de Interventoría, ing. Geotecnista por parte del contratista y residente de contratista, mostrando las condiciones de los diferentes Caisson excavados hasta el momento, el cual deja observaciones en bitácora de su visita. Dentro de la visita hace mención y observaciones del posible talud a plantear en la parte posterior de las edificaciones.
- Se toma muestras de concretos de los Caisson mencionados en la fundición de sus anillos.

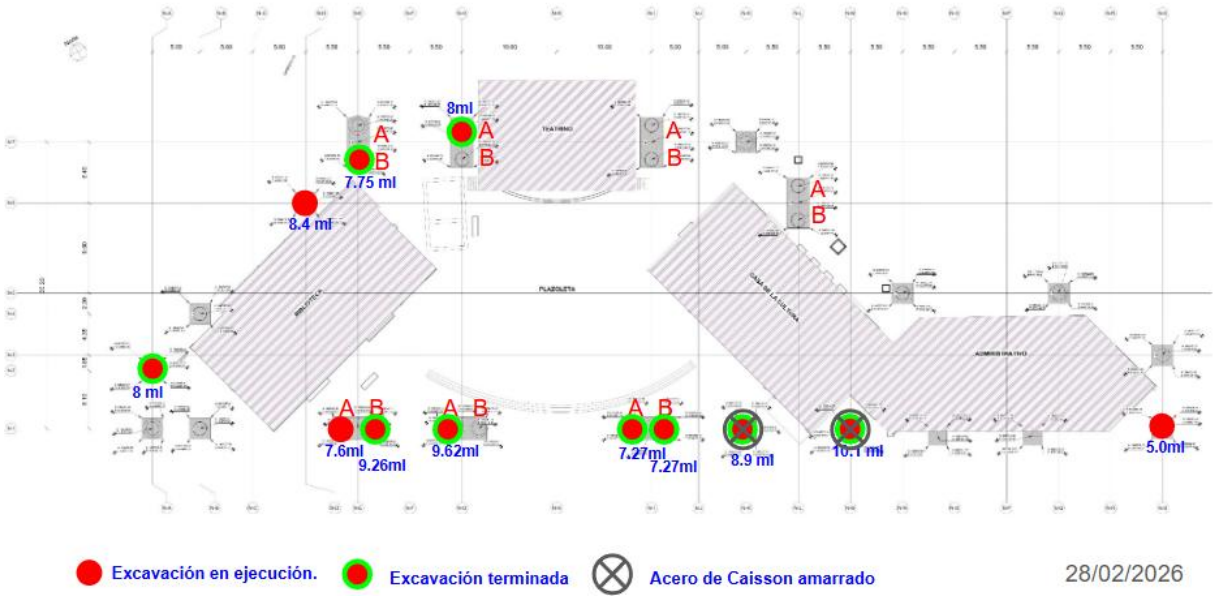
- Se realiza charla por parte de la profesional social a horas de la 1:00 Pm.

28 de febrero de 2026

- Continua excavación de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO: EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON 1 EJE NS-N1: 6 ML Excavados – 6 ML Fundidos / CAISSON 4 (A) EJE NI-N1: 8 ML Excavados – 8 ML Fundidos / CAISSON 6 (A) EJE NE-N1: 6 ML Excavados – 6 ML Fundidos / CAISSON 11 EJE ND-N6: 7 ML Excavados – 7 ML Fundidos
- Se realiza el retiro de 4 viajes de material de excavación y del material de descapote de la parte posterior del teatrino.
- Se realiza recorrido en compañía de residente de obra para corroborar el recorrido por donde se harán las regatas para la tubería PVCP del edificio administrativo, se deja marcado y se deja establecido la mínima cantidad de muros que puedan ser afectado su enchape que son apenas dos baños, los otros se pueden por parte posterior de los muros.
- Se realiza reconocimiento de actividades con profesional SST por parte del contratista de cómo se debe llevar a cabo correctamente la actividad de Excavación y fundición de Caisson por parte de los trabajadores.

3.10. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.

Para el periodo reportado en el presente informe se presentó el siguiente avance físico de las actividades definidas para la construcción de la membrana arquitectónica:



3.11. Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto





Vandalismo y humedades presentadas en el edificio administrativo, el





Desmote de elementos – Deterioro de murales, edificio Cultural.





Humedades presentadas en edificio Cultural y Administrativo





Filtración de agua que ingresa a salón de danza - Deterioro elementos recubrimiento de estructura para Superboard edificio Cultural.





Topografía de puntos de inicio de excavación de Caisson





Referencia Topográfica – Red de acometida Provisional de energía





Excavación de Caisson – Presentación ante la comunidad de inicio de obra





Comité de obra en sitio (Contratista, Interventoría y apoyo a la Supervisión) – Desmonte de Equipos y Herramienta de trabajo.





Reconocimiento puntos topográficos zona posterior edificaciones – Construcción primer anillo Caisson No 3




Al deterioro estructura de cielo falso en edificio administrativo y por apertura del cielo permite ingreso de aguas lluvias, generan



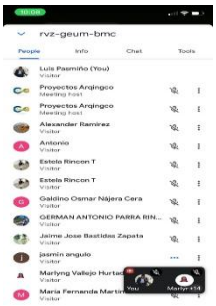

Caisson Excavación – rasqueteo sobre muros afectados edificio cultural.




Excavación de Caisson – Toma de muestras aleatorias de fundición de anillos de Caisson



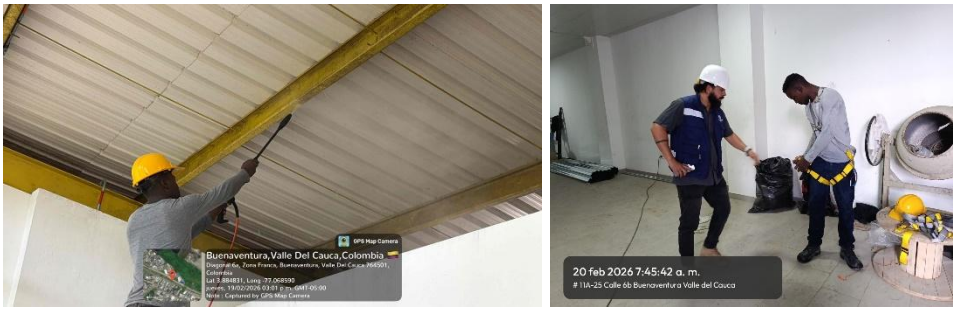

Señalizacion de sectores de trabajo por parte de Profesional SST



Comité de obra seguimiento (Participantes)



Rasqueteo y retiro de pintura sobre barandas de edificio Biblioteca – Excavación para Caisson 12



Limpieza sobre estructura metálica edificio Biblioteca – Revisión de elementos de protección altura



Capacitación y charla diaria antes de inicio de labores – Revisión de inicio de actividades en excavación Caisson





Excavacion y armado de primer anillo Caisson 2 – Limpieza hidrolavadora





Maquinaria amarilla, para actividades de movimiento de tierra.





Retiro de material sobrante y de capa vegetal



Regata tubería Salón de Danza generando la menor afectación en baños de acceso.




Visita de contraloría, compañía de Alcaldía, Apoyo a la supervisión, Interventoría y contratista recorrido por las edificaciones.





Paleteros señalizando para ingreso de material – Excacación de Caisson




Visita por parte de la contraloría





Paleteros para acceso de material y retiro de escombros



Visita reconocimiento de talud parte posterior edificaciones con supervisión, contratista e interventoría

3.12. Presentar el avance físico por elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura social.

Para el presente periodo se presenta acta parcial de recibo de cantidades No. 3, del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026, por valor de $354.151.831,00, equivalente al 3.04% de avance de las actividades de obra. Hace parte integral del presente informe el acta de recibo parcial relacionada (**Anexo No.6**).

3.13. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría

3.13.1. Durante el presente periodo se realizaron los siguientes ensayos por parte del contratista de obra:

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma
RT-2604	1	No especificado	Concreto	Anillos para caisson eje (N1-NK).(N1-NI(a) y (N1-NG(b))	2026-02-17
RT-2604	1	No especificado	Concreto	Anillos para caisson eje (N1-NK).(N1-NI(a) y (N1-NG(b))	2026-02-17
RT-2604	1	No especificado	Concreto	Anillos para caisson eje (N1-NK).(N1-NI(a) y (N1-NG(b))	2026-02-17
RT-2604	1	No especificado	Concreto	Anillos para caisson eje (N1-NK).(N1-NI(a) y (N1-NG(b))	2026-02-17
RT-2604	2	No especificado	Concreto	Anillos para caisson ejes (N1-NK),(NT-NE(a)),(N1-NG(b)).(N7-NE(a)) Y (N7-NG(a))	2026-02-18
RT-2604	2	No especificado	Concreto	Anillos para caisson ejes (N1-NK),(NT-NE(a)),(N1-NG(b)).(N7-NE(a)) Y (N7-NG(a))	2026-02-18
RT-2604	3	No especificado	Concreto	Anillos para caisson ejes (N1-NI),(N1-NE(a)), (N1-NM),(N7-NE(b)) Y (N7-NG(b))	2026-02-20
RT-2604	3	No especificado	Concreto	Anillos para caisson ejes (N1-NI),(N1-NE(a)), (N1-NM),(N7-NE(b)) Y (N7-NG(b))	2026-02-20
RT-2604	4	No especificado	Concreto	Anillos para caisson ejes (N1-NM),(N1-NI(a)),(N1-NG(b)),(N1-NE(a)),(N2-NA),(N7-NE(b)) Y (N7-NG(b))	2026-02-23
RT-2604	4	No especificado	Concreto	Anillos para caisson ejes (N1-NM),(N1-NI(a)),(N1-NG(b)),(N1-NE(a)),(N2-NA),(N7-NE(b)) Y (N7-NG(b))	2026-02-23

El contratista con la interventoría realiza la toma de cilindros para ensayos a compresión a los 7 – 14 – 28 días, se esperan resultados para los primeros días de marzo.

3.13.2. Durante el presente periodo se realizaron los siguientes ensayos por parte de la interventoría:

La interventoría realizo conjuntamente con el contratista la toma de ensayos a compresión de los cilindros aleatoriamente. Se está a la espera de resultados para proceder a hacer ensayos a los especímenes a los 54 días para verificar la resistencia del concreto, adicionalmente se están verificando los certificados de calidad del acero de refuerzo, cemento, materiales pétreos, tuberías de agua potables y sanitarias.

Liste los ensayos realizados para la verificación de la Calidad de los materiales: 1. Reporte de calidad del cemento Estructural Max (19-01-2026) 2. Grava de 1/2" Planta Coagregados (26-09-2025) 3. GRAVA TRITURADA DE RIO 3/4" (26-01-2024) 4. GRAVA TRITURADA DE TM 3/4" DE COLOR GRIS - ORIGEN NATURAL DE RÍO (07-02-2024) 5. GRAVA TRITURADA DE TM 3/4" DE COLOR GRIS - ORIGEN NATURAL DE RÍO (07-02-2024) 6. ARENA DE DANUBIO (26-09-2025) 7. LADRAM 105392 EUCON WR 66 GRANEL (28-08-2025) 8. LADRAM 200885 PLASTOL HR-S 100 GRANEL (01-09-2025) 9. LADRAM 200885 PLASTOL HR-S 100 GRANEL (11-09-2025) 10. GRAVAS TRITURADAS DE TMN 1/2" DE COLOR GRIS - ORIGEN NATURAL DE RÍO (22-09-2025) 11. GRAVAS TRITURADAS DE TMN 1/2" DE COLOR GRIS - ORIGEN NATURAL DE RÍO (23-09-2025) 12. ARENA LIMOSAS CON MODULO DE FINURA DE 3.01, COLOR CAFÉ - ORIGEN NATURAL DE RÍO (22-09-2025) 13. ARENA LIMOSAS CON MODULO DE FINURA DE 3.01, COLOR CAFÉ - ORIGEN NATURAL DE RÍO (23-09-2025) 14. ARENA LIMOSAS CON MODULO DE FINURA DE 3.01, COLOR CAFÉ - ORIGEN NATURAL DE RÍO (27-09-2025) 15. GRAVA TRITURADA 3/4" (01-11-2025) 16. GRAVA DE RIO TRITURADA DE COLOR GRIS CLARO 3/4" (01-11-2025) 17. GRAVA TRITURADA DE TM 3/4" DE COLOR GRIS - ORIGEN NATURAL DE RÍO (07-02-2024) 18. AGUAS CONCRELAB INFORME QUIMICO DEQ 296-22-1(26-06-2023 AL 01-07-2023) 19. AGUAS (26-01-2024) 20. ENSAYOS ACERO 5/8_GYJ FERRETERIAS (02-07-2025) 21. ENSAYOS MALLAS 6.5 MM_GYJ FERRETERIAS (06-06-2025) 22. ENSAYOS MALLAS 6 MM_GYJ FERRETERIAS (28-11-2025) 23. ENSAYOS ROLLO CORRUGADO 1/2_GYJ FERRETERIAS (14-11-2025) 24. ENSAYOS ROLLO CORRUGADO 3/8_GYJ FERRETERIAS (14-11-2025) 25. ENSAYOS REDONDO CORRUGADO 1_GYJ FERRETERIAS (24-11-2025) 26. ENSAYOS REDONDO CORRUGADO 3/4_GYJ FERRETERIAS (27-11-2025) 27. ENSAYOS REDONDO CORRUGADO 1_GYJ FERRETERIAS (04-12-2025) 28. ENSAYOS MALLAS 6 MM_GYJ FERRETERIAS (28-11-2025) 29. DISEÑO MEZCLA CONCRETO CONCRELAB DPDC 0070-26(19-02-2026)
Los soportes generados por las actividades anteriores deben ser archivados por parte de la interventoria como evidencia de la Gestion de Calidad.

A la fecha de corte del presente informe y en proceso de recibir resultados por el contratista.

3.14. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período

Se adjunta al presente informe (**Anexo No.7**)

3.15. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.

Se adjunta al presente informe (**Anexo No.8**), por medio del cual se certifica por parte de la interventoría el cumplimiento del plan de calidad y el factor de calidad ofertado por parte del Consorcio FP en el marco del proceso de selección MC-LP-005-2024.

3.16. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura social.

Durante el presente periodo se adelantaron por parte del Consorcio FP las gestiones ante Celsia para la conexión de la energía provisional, la cual fue conectada el 13 de febrero de 2026, contando actualmente el proyecto con energía para la ejecución de las actividades.

Así mismo, se adelantaron las gestiones ante la Secretaría de Tránsito y Transporte del Distrito de Buenaventura, para la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 047 del 16 de febrero de 2026.

3.17. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.

Durante el presente periodo se han tomado las medidas necesarias por parte del contratista para contar con la presencia de un paletero y de una tanqueta naranja la cual permita la regulación de tráfico, para el acceso y salida de maquinaria y equipos y materiales en la infraestructura del equipamiento.





3.18. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.

Como se estipuló en el anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2024, se previó la ejecución de fase de ingeniería de detalle y diagnóstico, a fin de contar con los insumos y análisis requeridos para la planificación de la fase de construcción.

Resultado de lo anterior, se pudo obtener el balance presupuestal, lo cual generó alerta, teniendo en cuenta que los recursos requeridos superaban lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, tal y como se expone en el Moderatorio No.4 al contrato de obra, por medio del cual se incorporaron las actividades relacionadas con la optimización estructural y presupuestal, cuyos insumos fueron entregados dentro de los plazos acordados.

Es así como, el balance presupuestal resultante del proceso de optimización resultó en la necesidad de realizar adición al presupuesto, toda vez que el valor total cerró en la suma de $11.643.049.056, por lo que desde la interventoría se recomendó a la Entidad la adición por la suma de $ 4.048.290.220,00, la cual fue formalizada a través de modificatorio No.5 al contrato de obra No. 4335 de 2024, suscrito el 6 de febrero de 2026.

Es preciso indicar que en el marco de las obligaciones que le asisten a esta

interventoría, se adelantó la revisión de las memorias de cálculo presentadas, así como de los ítems complementarios que resultaron necesarios para el cumplimiento del alcance y objeto contractual, derivados de las fases preliminares adelantadas por parte del Consorcio FP.

Para verificación del presente numeral, se adjunta a este informe:

- Acta de mayores y menores cantidades No.1 (**Anexo No.2**)
- Análisis de Precios Unitarios ítems complementarios (**Anexo No.3**). En estos documentos se expone la justificación y/o necesidad de incorporación de cada uno de los ítems.
- Memorias de cantidades (**Anexo No.18**)

3.19. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.

Es preciso indicar que en el alcance del contrato de obra No. 4335 de 2024 se contempló la ejecución de ingeniería de detalle para los diseños de la membrana arquitectónica. A la fecha los productos entregados por parte del contratista de obra no han sido ajustados, para lo cual se certifica por parte de la firma interventora que las labores de obra se adelantan de acuerdo con las versiones entregadas en el marco de la ingeniería de detalle y su optimización.

Por su parte, dentro del periodo del presente informe no se solicitaron ni se realizaron ajustes a los planos entregados por parte de la Entidad para el desarrollo de las actividades locativas de las edificaciones.

3.20. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra.

Durante el presente periodo las cantidades ejecutadas por parte del contratista de obra fueron recibidas por parte de la interventoría, para lo cual se realizó la validación de las especificaciones, planos y demás documentos técnicos que soportan la ejecución de cada una de las mismas.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha no se ha requerido la implementación de acciones correctivas por parte de la interventoría al contratista de obra.

3.21. Reporte de producto no conforme

Durante el presente periodo no se presentaron productos no conformes.

3.22. Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado.

En el presente periodo, se diligenció la bitácora, como soporte de actividades de ejecución en obra diarias, la cual hace parte integral del presente informe y puede ser consultada en el **Anexo No.9**.

3.23. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad.

A continuación, se realiza un cuadro resumen de las actas de comité y reuniones realizados durante el periodo del presente informe:

ACTAS COMITÉS FEBRERO			
No.	**LUGAR**	**FECHA**	**ASUNTO**
	Reunión Virtual	13 de febrero de 2026	Comité y seguimiento al contrato de obra 69
	Reunión Virtual	18 de febrero de 2026	Comité y seguimiento al contrato de obra 70
	Reunión Virtual	24 de febrero de 2026	Comité y seguimiento al contrato de obra 71

Actas de seguimiento

Las actas y soportes pueden ser consultadas en el **Anexo No.10** que hace parte integral del presente informe.

3.24. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados del proyecto de infraestructura social; indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de

existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura social.

Se adjunta como parte integral del presente informe el *ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES - F-GIN-100* (**Anexo No. 6**), en la cual se relacionan las cantidades de cada una de las actividades que fueron ejecutadas por el Consorcio FP y recibidas por parte de la interventoría, así como los valores de costos directos e indirectos, el acumulado, entre otros. El acta Parcial No. 3 corresponde al mes de febrero de 2026, que se certifica por parte de la interventoría a través del presente informe.

4. Información de carácter social

4.1. Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. Debe incluir copia de los Anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato.

Teniendo en cuenta el numeral 3.1.3 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2024, se deben adelantar las siguientes actividades de gestión social por parte del contratista de obra:

a. Socialización del resultado de la ingeniería de detalle.
b. Socialización de inicio de obra
c. Socializaciones de avances (1 mensual)
d. Socializaciones y concertaciones referente acabados (Cuando se requiera)
e. Socialización de finalización

Estas mismas actividades se encuentran contenidas dentro del anexo técnico del contrato de interventoría No. 4340 de 2024.

Durante el presente periodo se realizó socialización del resultado de la ingeniería de detalle y del inicio de obra, de acuerdo con la convocatoria adelantada por parte del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, para el 12 de febrero de 2026.

La jornada conto con la participación de representantes del movimiento cívico del paro, de la comunidad, de la Alcaldía Distrital, la Vicepresidencia de la República, el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de las Culturas y equipos de trabajo de contratista de obra e interventoría.

En el marco de este espacio se brindó contextualización frente a los avances del proyecto a la fecha, el resultado de la ingeniería de detalle y diagnósticos realizados por parte del Consorcio FP y los cronogramas previstos de ejecución para la fase de construcción, dejando claridad que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2026.

Así mismo, en el desarrollo de esta socialización se presentó a los profesionales sociales del Consorcio FP y de Consultores del Occidente SAS, quienes manifestaron que se abriría atención presencial a la comunidad los viernes en la jornada de la tarde. No obstante, se brindará la información que sea requerida en desarrollo de las actividades previstas en el contrato de obra No. 4335 de 2024.

Como soporte de la socialización anterior se anexan al presente informe (**Anexo No.11**):

- Oficio de convocatoria remitido por parte del Ministerio de las Culturas.
- Presentación realizada por parte del Ministerio de las Culturas.
- Presentación realizada por parte del Consorcio FP.
- Listados de asistencia.

Es pertinente señalar que, a la fecha, únicamente se dispone de las actas correspondientes a los murales, las cuales fueron actualizadas durante el mes de febrero y cuentan con revisión y aprobación por parte de la interventoría. No obstante, el contratista no ha presentado la actualización de las actas de vecindad de los predios colindantes al complejo Margarita Hurtado, situación que implica que las actividades de obra se estén ejecutando sin el soporte formal ni la validación previa de dichos documentos.

4.2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la Interventoría. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista.

Durante el periodo comprendido entre el 9 y el 28 de febrero del 2026, la interventoría inició un seguimiento específico al componente social, una vez inició la fase de construcción. En este proceso se formularon diversas observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la articulación y el desempeño de las funciones entre el contratista y la interventoría, así:

- **Actas de murales y vecindad:**

Entre las primeras recomendaciones destacadas se subrayó la necesidad actualizar las actas relacionadas con los murales, con el propósito de garantizar la trazabilidad de las acciones desarrolladas y evidenciar el deterioro de los mismos, previos a las intervenciones en obra. Este ejercicio permite no solo dejar constancia de las actividades realizadas, sino también fortalecer los mecanismos de seguimiento, transparencia y participación de la comunidad frente a las intervenciones que se adelantan en el territorio.

De igual manera, se recomendó avanzar en la actualización de las actas de vecindad correspondientes a las viviendas colindantes con el área de intervención. Este proceso resulta fundamental para mantener un registro claro y organizado de las condiciones iniciales de las viviendas cercanas, así como para identificar y documentar oportunamente cualquier posible afectación, inquietud o novedad que pueda surgir durante el desarrollo de las actividades. De esta forma, se promueve una gestión preventiva, responsable y articulada con la comunidad, contribuyendo a la adecuada atención de situaciones que requieran seguimiento y fortaleciendo las relaciones de confianza entre las partes involucradas.

Es importante destacar que hasta la fecha no se cuenta con ningún acta de vecindad entregada para revisión, por lo que las actividades de obra se están realizando sin la aprobación de dichas actas.

- **Comités de seguimiento de obra:**

Se ha venido participando activamente en los comités de obra, espacios en los cuales se presentan de manera periódica los avances y gestiones desarrolladas desde el área social. En estos escenarios de articulación interinstitucional se han expuesto las actividades ejecutadas, los procesos de acompañamiento comunitario y los principales retos identificados en territorio, permitiendo así generar análisis conjuntos y definir acciones de mejora.

Dentro de las recomendaciones más relevantes surgidas en estos comités, se enfatizó la importancia de establecer un espacio único de atención y articulación entre ambos

profesionales sociales, correspondientes a la interventoría y al contratista. En este sentido, se acordó que dicho espacio funcione de manera periódica los días viernes, con el propósito de revisar los avances de la semana, resolver inquietudes y realizar la verificación de los soportes correspondientes a las actividades ejecutadas.

Esta medida ha permitido fortalecer la coordinación entre las partes, manteniendo un proceso constante de verificación, retroalimentación y seguimiento semanal de las actividades sociales desarrolladas en terreno, lo cual contribuye a mejorar la organización del trabajo, optimizar los tiempos de revisión y garantizar mayor claridad en el cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del componente social del proyecto.

- **Seguimiento al componente social:**

En la tercera semana del mes de febrero, se realizó el primer seguimiento formal al componente social. En esta instancia se emitieron nuevas recomendaciones, entre ellas:

- Actualización de la valla informativa del proyecto, debido al deterioro que presentaba la estructura anterior, la cual ya no permitía una adecuada visibilidad ni la correcta verificación de la información por parte de la comunidad. En este sentido, se recomendó su renovación con el fin de garantizar que los datos del proyecto se mantengan claros, legibles y accesibles para los habitantes del sector, fortaleciendo así los procesos de transparencia, comunicación y socialización de la información relacionada con la ejecución de las obras.

- Incluir en la nueva valla informativa los horarios y días de atención de los profesionales del área social, con el objetivo de facilitar a la comunidad el acceso a los canales de comunicación y orientación disponibles dentro del proyecto. Esta información permitirá que los habitantes del sector conozcan de manera clara los momentos establecidos para la atención, presentación de inquietudes o reporte de novedades, promoviendo así una interacción más directa, organizada y oportuna entre la comunidad y el equipo social encargado del acompañamiento del proceso.

- Continuar con el proceso de elaboración de las actas de vecindad, procurando además dar mayor celeridad al desarrollo de este procedimiento, con el fin de que puedan ser presentadas oportunamente para su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría. Este proceso resulta fundamental para dejar constancia del estado inicial de las viviendas colindantes al área de intervención, así como para mantener un registro claro y organizado que permita realizar seguimiento a posibles novedades o afectaciones

que puedan presentarse durante la ejecución de las obras. De esta manera, se fortalece el control, la transparencia y la adecuada gestión de la información relacionada con el entorno inmediato del proyecto.

- Invitar al área de control físico a participar en la elaboración del acta correspondiente a los andenes, así como articular con la Unión Vial del Pacífico la construcción del acta relacionada con la vía aledaña a la Casa de la Cultura. Esta acción busca garantizar un proceso conjunto de verificación y registro de las condiciones actuales de estos espacios, permitiendo dejar constancia técnica y social del estado de la infraestructura antes del desarrollo de las intervenciones. De igual manera, la participación de las diferentes instancias involucradas contribuye a fortalecer la transparencia del proceso, asegurar la validación de la información registrada y facilitar el seguimiento a posibles novedades que puedan presentarse durante la ejecución de las obras.

Estas acciones han permitido avanzar de manera significativa en el fortalecimiento del componente social del proyecto, al tiempo que han contribuido a mejorar los canales de comunicación y articulación entre las diferentes partes involucradas en el desarrollo de la obra. La implementación de estos espacios de seguimiento, verificación y coordinación ha favorecido una gestión más organizada de las actividades sociales, permitiendo atender de manera oportuna las recomendaciones realizadas y dar respuesta a las necesidades identificadas en el territorio. Asimismo, este proceso ha facilitado la construcción de acuerdos, el intercambio de información y el acompañamiento permanente a las dinámicas comunitarias, lo cual aporta al desarrollo adecuado del proyecto y al fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad, el contratista y la interventoría.

4.3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría.

Para el desarrollo adecuado de las actividades programadas durante el mes de febrero de 2026, se ha dispuesto de una serie de recursos logísticos y físicos que han facilitado la operación del equipo técnico y social del proyecto. Entre los elementos utilizados se encuentran:

- Computadores: Equipos portátiles y de escritorio para la elaboración de informes, levantamiento de información, sistematización de actas y presentaciones ante entes de control y seguimiento.
- Elementos de oficina: Incluyen papelería, útiles de escritorio, insumos para archivo físico, carpetas, formatos impresos y material de apoyo utilizado en reuniones y

jornadas de capacitación.

- Sillas y mesas: Dispuestos para el desarrollo de sesiones internas, comités técnicos, capacitaciones y reuniones con actores clave, permitiendo un entorno adecuado y funcional para el trabajo colaborativo.
- Espacios de oficina: Ambientes acondicionados para la atención a la comunidad, organización de documentos, planificación de actividades y reuniones institucionales. Estos espacios han sido fundamentales para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Estos recursos han sido clave para asegurar la eficiencia y calidad en la ejecución de las tareas sociales asignadas, permitiendo el seguimiento adecuado de los compromisos del proyecto.

4.4. Calificación del componente de gestión social.

Con base en el seguimiento realizado durante el periodo evaluado, la interventoría emite una calificación positiva al área social, considerando el cumplimiento de las funciones asignadas, la disposición del equipo de trabajo y los avances evidenciados en los procesos de articulación con las diferentes instancias vinculadas al desarrollo del proyecto.

Se destaca la participación activa del profesional social del contratista, quien ha demostrado apertura al diálogo, receptividad frente a las observaciones realizadas y compromiso con la implementación de las recomendaciones formuladas durante los espacios de seguimiento. De igual manera, se resalta el trabajo conjunto entre la interventoría y el área social del contratista, lo cual ha permitido consolidar una comunicación fluida y una gestión coordinada en el desarrollo de actividades de campo, reuniones técnicas y comités de obra.

Asimismo, la actualización y organización de documentos como las actas de murales y el avance en la elaboración de las actas de vecindad, junto con la atención permanente a las comunidades del entorno, evidencian una gestión social orientada al cumplimiento de los lineamientos establecidos para el proyecto. Estos procesos contribuyen a fortalecer la trazabilidad de las acciones realizadas y a mantener informada a la comunidad sobre el desarrollo de las intervenciones.

No obstante, se resalta la importancia de culminar en su totalidad el proceso de levantamiento, revisión y aprobación de las actas de vecindad, dado que estos documentos constituyen un soporte fundamental para dejar constancia del estado inicial de las viviendas colindantes al área de intervención. Su finalización y validación por parte de la interventoría resulta clave no solo

para efectos de control, seguimiento y atención de posibles novedades, sino también porque estas actas pueden tener implicaciones dentro de los criterios asociados a los procesos de valorización y reconocimiento de condiciones del entorno. En este sentido, contar con dichos registros debidamente diligenciados y aprobados garantiza mayor claridad técnica y jurídica frente a las condiciones preexistentes del sector y permite prevenir posibles controversias o reclamaciones durante o después de la ejecución de la obra.

En conclusión, se considera que el componente social ha mantenido un desempeño favorable, evidenciando eficiencia, compromiso y coherencia institucional en el desarrollo de sus actividades. Por lo anterior, y teniendo en cuenta los avances registrados durante el periodo evaluado, la interventoría otorga una valoración positiva al área social, reconociendo los esfuerzos realizados para fortalecer los procesos de seguimiento, comunicación comunitaria y gestión documental dentro del proyecto.

5. Información de carácter ambiental y SST

5.1. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos para cada uno de los programas desarrollados en el PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental).

Se hizo la corroboración de la información del PIPMA y se adjunta la información suministrada. (**Anexo No.12**)

5.2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.

Durante el mes de febrero no se generaron residuos especiales. En este periodo ya se arrancó con las actividades en obra y ya se está realizando el acopio de bolsas de cemento, restos de madera y acero de refuerzo sobrante. Se está acopiando en un punto especifico acordado por el contratista. (**Anexo No.13**)



En el **Anexo No.19** se encuentra la copia correspondiente a los certificados de adquisición de los materiales empleados en el mes.

5.3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.

Tiene como fin establecer las acciones a implementar para el manejo de los materiales de construcción en los frentes de obra dentro del proyecto, para que se realice con base en las obligaciones contractuales establecidas por el EPA y demás entidades intervinientes y teniendo en cuenta la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo vigentes. Este componente permite desarrollar las actividades necesarias para prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos y riesgos generados por las actividades constructivas y/o de conservación, utilizando los siguientes materiales como: arena de rio, grava, acero, los cuales están siendo utilizados en la obra para la fundición de anillos de los Caisson.

La disposición de residuos se realiza en escombrera certificada y aunque carece de clasificación interna, según la normativa ambiental vigente (Resolución 541/1994, Res. 472/2017), en la obra se ha enfocado en la separación en la fuente y se verifica el transporte adecuado y la disposición final controlada para minimizar impactos ambientales.

5.4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.

En el presente mes no se ha realizado actividades relacionadas con el manejo de vegetación, las actividades como retiro de capa vegetal están programadas para el mes de marzo.

(Árboles protegidos /Árboles existentes) x 100			
PERIODO	**NUMERADOR**	**DENOMINADOR**	**RESULTADO**
FEBRERO	0	0	0%

5.5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.

Durante el presente periodo se utilizaron los siguientes vehículos:

NOMBRE	MARCA	PLACA	SOAT	CONDUCTOR	TECNOMECANICA
VOLQUETA	INTERNACIONAL	GFV 465	11-09-2026	JHOJAN RAMIREZ	01-04-2026
VOLQUETA	INTERNACIONAL	XKC 783	27-01-2027	ANTONIO OROBIO	10-12-2026

Las volquetas que ingresaron a la infraestructura de la casa de la cultura, fueron usadas para el ingreso de material de cantera y para el retiro de escombros.

5.6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.

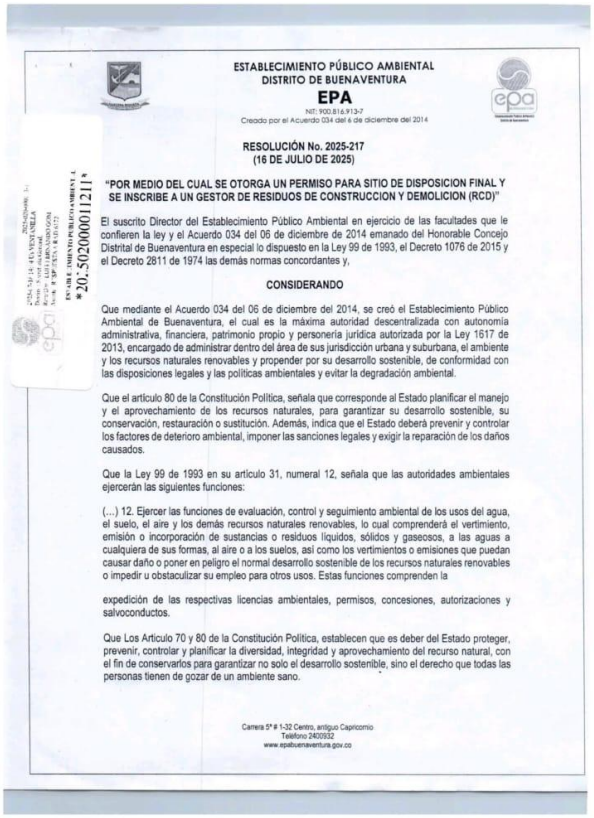
Se recibió certificado de asignación del PIN-RCD suscrito por el Establecimiento Publico Ambiental del Distrito de Buenaventura, con lo cual se cuenta con este requisito obligatorio para la disposición de los residuos de construcción y demolición en sitio autorizado.

La disposición se está realizando en el lugar certificado con nombre: Ardo de administración del predio **GESTOR PARADOR PACIFICO** como sitio de disposición final de RCD, autorizado a través de la resolución EPA No.2023-409 del 31 de octubre de 2023, suscrito entre Circularity S.A.S. y Luis Fernando Gómez Cano No.CIR-2025-002.

La interventoría solicitó y verificó que la Resolución No.2024-047 del 07 de febrero 2024 "Por medio del cual se inscribe como como gestor de disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD)".

Nota: Numero de radicación para la solicitud de disposición final: 202502000011211

respuesta a un radicado. (**Anexo No.13**)



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA
NIT: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014

RESOLUCIÓN No. 2025-217
(16 DE JULIO DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN PERMISO PARA SITIO DE DISPOSICION FINAL Y SE INSCRIBE A UN GESTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCD)"

El suscrito Director del Establecimiento Público Ambiental en ejercicio de las facultades que le confieren la ley y el Acuerdo 034 del 06 de diciembre de 2014 emanado del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura en especial lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 2811 de 1974 las demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo 034 del 06 de diciembre del 2014, se creó el Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura, el cual es la máxima autoridad descentralizada con autonomía administrativa, financiera, patrimonio propio y personería jurídica autorizada por la Ley 1617 de 2013, encargado de administrar dentro del área de sus jurisdicción urbana y suburbana, el ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas ambientales y evitar la degradación ambiental.

Que el artículo 80 de la Constitución Política, señala que corresponde al Estado planificar el manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, indica que el Estado deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

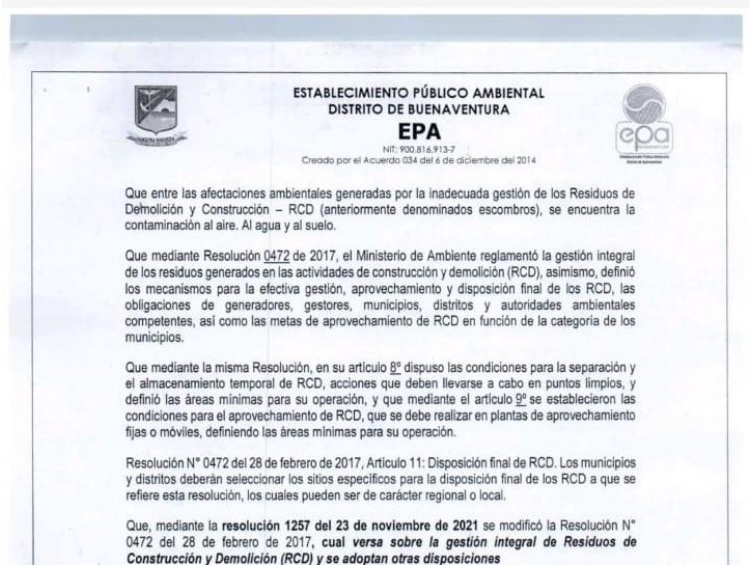
Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 31, numeral 12, señala que las autoridades ambientales ejercerán las siguientes funciones:

(...) 12. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la

expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

Que Los Artículo 70 y 80 de la Constitución Política, establecen que es deber del Estado proteger, prevenir, controlar y planificar la diversidad, integridad y aprovechamiento del recurso natural, con el fin de conservarlos para garantizar no solo el desarrollo sostenible, sino el derecho que todas las personas tienen de gozar de un ambiente sano.

Carrera 5ª # 1-32 Centro, antiguo Capricornio
Teléfono 2400932
www.epabuenaventura.gov.co



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA
NIT: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014

Que entre las afectaciones ambientales generadas por la inadecuada gestión de los Residuos de Demolición y Construcción – RCD (anteriormente denominados escombros), se encuentra la contaminación al aire. Al agua y al suelo.

Que mediante Resolución 0472 de 2017, el Ministerio de Ambiente reglamentó la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), asimismo, definió los mecanismos para la efectiva gestión, aprovechamiento y disposición final de los RCD, las obligaciones de generadores, gestores, municipios, distritos y autoridades ambientales competentes, así como las metas de aprovechamiento de RCD en función de la categoría de los municipios.

Que mediante la misma Resolución, en su artículo 8º dispuso las condiciones para la separación y el almacenamiento temporal de RCD, acciones que deben llevarse a cabo en puntos limpios, y definió las áreas mínimas para su operación, y que mediante el artículo 9º se establecieron las condiciones para el aprovechamiento de RCD, que se debe realizar en plantas de aprovechamiento fijas o móviles, definiendo las áreas mínimas para su operación.

Resolución N° 0472 del 28 de febrero de 2017, Artículo 11: Disposición final de RCD. Los municipios y distritos deberán seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los RCD a que se refiere esta resolución, los cuales pueden ser de carácter regional o local.

Que, mediante la **resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021** se modificó la Resolución N° 0472 del 28 de febrero de 2017, **cual *versa sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones***



ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA
NIT: 900816.913-7

HOJA DE RESPUESTAS

Código:FT-PL-004 | Versión: 001 | Fecha de actualización: 08/07/2025 | Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ASIGNACION DE PIN – RCD

El Establecimiento Público Ambiental EPA Buenaventura certifica que:

Nombre / Razón social: Consorcio FP

Identificación NIT: 901899122-7

Tipo de actor: Generador

Se encuentra debidamente inscrito y se le ha asignado el siguiente:

PIN RCD: 9024

El cual deberá ser utilizado para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a la Resolución 0472 de 2017.

Se expide en Buenaventura, a los Cuatro (4) días del mes de febrero de 2026.

Firma autorización:

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ LEMOS
Subdirector de Control y Vigilancia
Establecimiento Público Ambiental EPA Buenaventura

2026020000001991

5.7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista

Durante el presente periodo ingresaron y se utilizaron los siguientes equipos y maquinaria para el desarrollo de las actividades programadas:

- **Maquinaria**

NOMBRE	MARCA	PLACA	SOAT	CONDUCTOR	TECNOMECANICA
MINICARGADOR	ZOOM LION	MC756597		GUILLERMO SANIN	
MINIEXCAVADORA	KUBOTA	MC182516		JOSE DIAZ	

- **Equipos**

NOMBRE	MARCA	PLACA	SOAT	CONDUCTOR	TECNOMECANICA
VOLQUETA	INTERNACIONAL	GFV 465	11-09-2026	JHOJAN RAMIREZ	01-04-2026
VOLQUETA	INTERNACIONAL	XKC 783	27-01-2027	ANTONIO OROBIO	10-12-2026

5.8. Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes.

Durante el periodo del 03 de febrero al 02 de marzo de 2026, las actividades desarrolladas por parte de la profesional SSTMA que hace parte del equipo de la interventoría, para el control del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron las siguientes:

- Verificar el cumplimiento del SG-SST del contratista mediante inspecciones, revisión de EPP, señalización y seguimiento a indicadores de riesgo, emitiendo informes semanales con registro fotográfico (Pendiente).
- Supervisar el cumplimiento normativo (Decreto 1443 de 2014).
- Realizar Seguimiento al Contratista con relación a inducciones, entrega de dotación y reporte de condiciones inseguras.
- Verificar los permisos de trabajo seguro en altura y espacios confinados.
- Verificar que las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal profesional y de los trabajadores a cargo del desarrollo de las actividades de obra, previo a la realización de cualquier labor.
- Verificar que los certificados de trabajo en alturas y espacios confinados estén reportados ante el Ministerio de Trabajo.
- Verificar los exámenes de salud ocupacional de ingreso practicados a todos los colaboradores que ingresaron a la obra durante este periodo.
- Verificar que se estén realizando las respectivas charlas de seguridad 5 minutos.

- Realizar inspecciones de seguridad y reportar condiciones/actos inseguros.

5.9. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.

Durante el periodo del 03 de febrero al 02 de marzo de 2026, no se reportaron accidentes y/o incidentes de trabajo. A continuación, se relaciona el control realizado por parte de la interventoría:

Periodo	Expuesto	Accidentes con incapacidad pagada	Accidentes sin incapacidad	Total accidentes	Días de incapacidad pagados	Tasa de accidentalidad	Tasa de severidad	Indicé de frecuencia	Enfermedad Laboral
Del 03 de febrero al 02 de marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.10. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral.

La interventoría certifica que el contratista de obra presentó de manera adecuada y oportuna los soportes de afiliación y las planillas del pago de seguridad social del personal según lo establecido en la Resolución 1747 de 2008 y el Decretó 1670 de 2007.

Se anexa el cuadro de los profesionales aprobados por la Interventoría, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2024:

CARGO PARA DESEMPEÑAR	PROFESIONAL	NOMBRE	DESTINACION
Director de Obra	Ingeniera Civil	Nidia Yolanda Pabón Triana	50%
Residente de obra	Ing. Civil	Galdino Osmar Nájera Cera	100%
Especialista Geotécnico	Ing. Civil	Carlos Mauricio Botón	10%
Topógrafo	Profesional en Topografía	Billy Wilson Pirachicán	50%

Profesional Social	Trabajadora Social	Marlyng Vallejo	50%
Especialista Hidráulico	Ing. Civil	Omar Johanny Archila	10%
Especialista Estructural	Ing. Civil	Iván Fernando Vergara	10%
Especialista Eléctrico de iluminación y electrónico	Ing. Electricista	José Antonio Orozco	10%
Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Jasmín Angulo Landázuri	10%

5.11. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.

Se adjunta al presente informe certificación de pago de parafiscales emitida por el representante legal y el contador del Consorcio FP, para el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

Así mismo, el certificado emitido por cada uno de los integrantes que conforma el Consorcio FP.

Ver (**Anexo No.14**)

5.12. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se adjuntan al presente informe las planillas de pago del personal clave y del personal mínimo requerido y aprobado por parte de la Entidad, para el desarrollo de las actividades de interventoría al contrato de obra No. 4335 de 2024 (**Anexo No.15**).

Al cierre del presente informe se encuentra activo el siguiente personal de interventoría.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	CONTACTO
German Antonio Parra Rincón	Director de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3132931257

Jaime José Bastidas	Residente de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3225690750
Santiago Pasmiño	Profesional Social	Consultores de Occidente SAS	3163976061
Alexander Ramirez	Esp. Eléctrico	Consultores de Occidente SAS	3005632875
Walver Alexander	Esp. Estructural	Consultores de Occidente SAS	3012930128
Yenny Caicedo	Profesional SSTMA	Consultores de Occidente SAS	3177505662
Andres Navia	Esp. Geotecnia	Consultores de Occidente SAS	3005503748
Yamel Arango	Esp. Hidrosanitario	Consultores de Occidente SAS	3108536533
Robinson Gonzalez	Topógrafo	Consultores de Occidente SAS	3113848962

5.13. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.

Se adjuntan al presente informe certificado de pago de parafiscales suscrita por Consultores del Occidente, para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026 (**Anexo No.16**).

5.14. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PIPMA

El Programa de Implementación Plan de Manejo Ambiental para el proyecto “EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLES Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METALICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, fue

entregado por parte del Consorcio FP y fue aprobado por la interventoría. A continuación, se describen los programas incluidos en el PIPMA y su correspondiente seguimiento:

- **CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES**

Se realizó la actualización de los formatos relacionados con la gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo que se encuentran incluidos en el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y de SST del IDU y los que sean solicitados en pliegos de condiciones, el cual se toma como referencia.

Adicionalmente se certifica por parte de la interventoría que la profesional SST-MMA JASMIN ANGULO LANDAZURI, ha cumplido con la dedicación definida en el contrato de obra No. 4335 de 2024.

Durante el periodo reportado en el presente informe se ha realizado el acompañamiento al contrato y se han adelantado las gestiones requeridas para el desarrollo de acciones para la implementación del PIPMA, así como asistencia a comités integrales, recorridos de obra, informe mensual y recorridos de verificación. Los diferentes reportes se han realizado en el marco de los comités de obra que han contado con la participación de los profesionales SSTMA del obra e interventoría así:

FECHA DE COMITE	TIPO DE REUNIÓN	TIEMPO DE COMITÉ
12-02-2026	Comité integral – Asistencia virtual	09:00 am A 11:00 am
18-02-2026	Comité integral – Asistencia virtual	09:00 am A 11:00 am
24-02-2026	Comité integral – Asistencia Presencial	12 m a 1:00 pm

- **COMPONENTE: A NOMBRE DEL PROGRAMA**: **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES**

Este componente tiene el objetivo de garantizar que el proyecto cumpla con los permisos y la normatividad ambientales vigente exigida por la autoridad ambiental, para la disposición final de los RCD que se generen con ocasión a las actividades de obra. Esta disposición se está realizando en la escombrera CIRCULARITY.

De acuerdo con lo mencionado para la implementación del componente ambiental se contó con la profesional SSTMA JASMÍN ANGULO LANDÁZURI, asistencia a comités de seguimiento y trabajo de oficina.

- **COMPONENTE: B MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS**

B1. MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO

Durante este mes el campamento-oficina operó dentro de las instalaciones del complejo Margarita Hurtado.

Al igual el acopio de materiales se realizó en una de las edificaciones como se demuestran en las siguientes fotografías:





B2. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Con base en el EPA y demás entidades intervinientes y teniendo en cuenta la normatividad ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes; se están desarrollando actividades para prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos y riesgos generados por las actividades constructivas y/o de conservación, utilizando materiales como: arena de rio, grava, acero, los cuales están siendo utilizados en la obra para la fundición de anillos de los Caisson.

B3- MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Indicador de circularidad, definido por el material traído de plantas de aprovechamiento, debe tener un cumplimiento del 22% de acuerdo con los establecido en el Decreto 507 de 2023 este indicador no aplica si el contrato se rige en el marco de la Resolución 1257 de 2021, dicha

definición se dio en las respuestas de las autoridades ambientales.

5.15. Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe.

Se adjunta al presente informe (**Anexo No.17**), por medio del cual se certifica por parte de la interventoría que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra.

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y del Contratista de obra sobre el componente técnico tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

A la fecha el contrato de obra No. 4335 de 2024 avanza de acuerdo con la programación presentada, sin que se presenten atrasos. Por el contrario al cierre del periodo reportado por la interventoría se presenta un porcentaje de avance por encima del programado.

En aras de que el contrato continue desarrollándose de esta forma, desde la interventoría se trabaja de manera articulada con el contratista de obra, en aras de realizar las definiciones que se estimen necesarias en el marco de la ejecución del proyecto, para que en sitio se adopten las decisiones necesarias sin que se generen afectaciones a los plazos previstos.

Adicionalmente, se realiza coordinación permanente con los profesionales que se encuentran a cargo del desarrollo de la obra y los de interventoría que realizan el control y seguimiento diario en el proyecto. De acuerdo con lo anterior, se han analizado situaciones que puedan generar afectaciones al cronograma previsto, tales como aspectos climáticos, antropológicos, entre otros, para lo cual se ha realizado verificación de posibles sitios en los que se pueda realizar en debida forma el acopio de materiales, para mitigar los efectos que se puedan producir con ocasión al cierre de la vía de acceso

a Buenaventura. Así mismo, para garantizar la debida protección de los materiales frente a las situaciones climáticas que se puedan presentar, así como posibles medidas de contingencia que se deban implementar por la recurrencia e intensidad de lluvias.

A la fecha no se han presentado inconvenientes que afecten la correcta ejecución de las actividades en sitio.

Ahora bien, frente al componente eléctrico que debe ser susceptible de verificación teniendo en cuenta el cambio de reglamentación, se realizará en el mes de marzo visita por parte de los especialistas de obra, interventoría y Entidad, para realizar las verificaciones necesarias y concertar las actividades que se deben contemplar para la debida certificación del edificio de la biblioteca y el administrativo.

6.2. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente social tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

Durante el periodo comprendido entre el 03 de febrero al 02 de marzo de 2026, se han realizado los diferentes espacios para atención a la comunidad el cual permita la integración de la comunidad a conocer sobre la obra, siempre y cuando contemplando el contexto de seguridad que se presenta en la región el cual también se está dando manejo para que estos espacios no se brinden para otros aspectos que no estén relacionados a la obra.

6.3. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente ambiental y SST tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

Las actividades que se han llevado en este periodo, han abierto una gran cantidad de brechas en el tema SST como lo es los sitios de acopio, los elementos de seguridad de los trabajadores, el acopio de material, la seguridad por el tipo de actividades que se están llevando a cabo, la necesidad de profesionales en el

ámbito SST para los subcontratistas. De acuerdo con lo anterior, el control frente a los aspectos relacionados con este componente ha sido rigurosamente vigilados por parte de la interventoría, además de que se han implementado acciones tendientes al fomentando y fortaleciendo de estos aspectos para evitar inconvenientes y garantizar la seguridad de los trabajadores en el marco de la ejecución del proyecto.

6.4. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente administrativo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

Desde la parte administrativa quedaron formalizados los Modificatorios a los contratos de obra e interventoría, por medio de los cuales se garantizan los plazos y recursos necesarios para la ejecución de las actividades previstas.

Ahora bien, teniendo en cuenta el periodo de suspensión del proyecto, se ha determinado la necesidad de realizar verificación de las condiciones de las edificaciones, determinándose la necesidad de incluir el desarrollo de nuevas actividades, para lo cual se deben presentar los nuevos APUs y la actualización del balance de mayores y menores cantidades por parte del contratista de obra.

6.5. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente financiero tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

La ejecución financiera se ha centrado principalmente en la etapa de ingeniería de detalles, ejercicio de optimización y el inicio de ejecución de obra, por lo que el porcentaje de avance financiero hasta la fecha corresponde aproximadamente al 6.21%, del cual a través del presente informe se certifica el 3.04%..

6.6. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente legal tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en

Durante el presente mes desde el componente legal se adelantaron las gestiones tendientes a la formalización de los modificatorios, de acuerdo con los análisis realizados por parte de la firma interventora en el marco de las obligaciones que le asisten.

7. Relación correspondencia enviada y recibida técnica

Durante este periodo la interventoría en el marco de las obligaciones que le asisten, llevo registro y custodia de todas las comunicaciones técnicas que se efectuaron por las partes. En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada y recibida, entre la interventoría, el contratista de obra (CONSORCIO FP) y la Entidad Contratante MINISTERIO DE CULTURA:

- **Enviada por Consultores del Occidente SAS**

NUMERO CONSECUTIVO	FECHA DE RAD	DIRIGIDO A	ASUNTO
F-GIN-098 INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA S26	03/02/2026	MINCULTURA - MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO / JULIANA RAMIREZ	Remisión Informe mensual Enero 2026 Interventoría y semanales
SE REMITIO POR CORREO	04/02/2026	MINCULTURA – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO	Envió informes semanales de diciembre y enero.
ANEXOS HV 2025	09/02/2026	MINCULTURA – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO	Solicitud cambio profesional Sisoma.
CON-086-MINCUL-2025	09/02/2026	CONSORCIO FP	Aval desembolsos No 4,5,6,7 y 8
ANEXO No. 1- formato único de DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS 04	09/02/2026	CONSORCIO FP	Ordenes firmadas 4, 5, 6, 7 y 8
CON-087-MINCUL-2025	09/02/2026	MINCULTURA – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO / JULIANA RAMIREZ	Remisión documentación anticipo
F-GIN-098 INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA S30	18/02/2026	JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO	F-GIN-098 informe semanal de interventoría S30
CERTIFICADO COPNIA HIDRAULICO	18/02/2026	JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO	Solicitud cambio profes. hidrauilico
CFP-MC-4335-2024-191 - REMISION ACTAS DE VECINDAD MURALES	18/02/2026	JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO	CFP-MC-4335-2024-191 - REMISION ACTAS DE VECINDAD MURALES
F-GIN-098 INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA S31	23/02/2026	JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO	CON-088-MINCUL-2026 Informe semanal S31
F-GIN-098 INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA S32	02/03/2026	JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO	Reenvio CON-089-MINCUL-2026 Informe semanal S32
CFP-MC-4335-2024-219-INCONVENIENTES EN EJECUCIÓN DE OBRA POR CIERRE DE VIA	04/03/2026	JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO	Reenvio CFP-MC-4335-2024-219- INCONVENIENTES EN EJECUCIÓN DE OBRA POR CIERRE DE VIA

- **Recibida por parte del Consorcio FP y Minculturas**

NUMERO CONSECUTIVO	FECHA DE RAD	QUIEN VA DIRIGIDA	ASUNTO
MC01918S2026	04/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE -CONSORCIO FP	MC01918S2026_ CONVOCATORIA_MH
MC01935S2026	04/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	MC01935S2026_Cambio profesionales.
02_INFORME_PMT	04/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	PMT entrada y salida de volquetas cl 6 # 12 – 57 Buenaventura, Valle del Cauca
CFP-MC-4335-2024-168	05/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE-MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO- JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ	REMISION INFORME SEMANAL 29
CFP-MC-4335-2024-170	05/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE-MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO- JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ	REMISION INFORME SEMANAL 30
CFP-MC-4335-2024-171	06/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE-MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO- JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ	REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 7
CFP-MC-4335-2024-173	09/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO No. 8
CFP-MC-4335-2024-174	09/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN DOCUMENTACIÓN ANTICIPO OTROSI No.1
CFP-MC-4335-2024-178	11/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE-MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO- JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ	REMISION POLIZAS ACTUALIZADAS MODIFICATORIO 5
CFP-MC-4335-2024-172	07/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION ORDEN DE DESEMBOLSO No. 4 - 5 - 6 - 7
CFP-MC-4335-2024-179	11/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO No. 9 - 10
CFP-MC-4335-2024-181	12/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE-MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO- JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ	REMISION INFORME SEMANAL 31
MC02800S20	12/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE – MINCULTURA-CONSORCIO	MC02800S2026_MEMORANDO PUBLICACIÓN DOCUMENTOS SECOP II
CFP-MC-4335-2024-182	16/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	NVITACION ACTA DE VECINDAD VIA SENTIDO CONTINENTE
CFP-MC-4335-2024-187	16/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE-MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO- JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ	REMISON FACTURA PMT
CFP-MC-4335-2024-188	16/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN COMPROBANTE REND FINANCIEROS ENERO 2026
CFP-MC-4335-2024-175	16/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	REMISION DOCUMENTACION PERSONAL
MC0308	17/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE-JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ- KAREN LORENA GARCIA RIVERA	MC03088S2026_Cambio_profesional_SSTM
CFP-MC-4335-2024-189	17/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	REMISION DOCUMENTACION PERSONAL
CFP-MC-4335-2024-185	17/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	REMISION PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA
CFP-MC-4335-2024-190	17/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO - JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ	REMISION PLANO REPLANTEO TENSOESTRUCTURA
CFP-MC-4335-2024-184	17/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	REMISION INFORME SEMANAL 32
CFP-MC-4335-2024-192	18/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	REMISIÓN DOCUMENTACIONAL PERSONAL
CFP-MC-4335-2024-191	18/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	REMISIÓN DE VECINDAD MURALES
CORREO	18/02/2026	CONSORCIO FP- CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CONVOCATORIA MESA PRESENCIAL 24 DE FEBRERO DE 2026
CFP-MC-4335-2024-196	19/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE - JASMIN ANGULO -SISO SIMON BOLIVAR	REMISIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL
CFP-MC-4335-2024-197	19/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO No. 11
CFP-MC-4335-2024-198	19/02/2026	JASMIN ANGULO – CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S -SISO SIMON	REMISION DOCUMENTACION PERSONAL

		BOLIVAR	
CFP-MC-4335-2024-199	20/02/2026	ATENCIÓN CAMINO DEL PACIFICO	INVITACION ACTA DE VECINDAD VIA 20 FEBRERO 2026
CFP-MC-4335-2024-200	20/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO VERSIÓN 002
2026_02_20_MC03753S2026	20/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDEENTE S.A.S	MC03753S2026 Cambio profesional HIDRO
CFP-MC-4335-2024-201	21/02/2026	JASMIN ANGULO – CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S – SISO SIMON BOLIVAR	REMISION DOCUMENTACION AMBIENTAL-SST
CFP-MC-4335-2024-202	21/02/2026	JASMIN ANGULO – CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S – SISO SIMON BOLIVAR	REMISION DOCUMENTACION PERSONAL
CFP-MC-4335-2024-203	21/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION ORDEN DE DESEMBOLSO No. 12
CFP-MC-4335-2024-204	23/02/2026	JASMIN ANGULO – CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S – SISO SIMON BOLIVAR	REMISION DOCUMENTACION PERSONAL - PRUEBAS TRANSFORMADOR 75KVA
CFP-MC-4335-2024-205	23/02/2026	MINCULTURA – CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO	REMISION INFORME SEMANAL 33
CFP-MC-4335-2024-206	24/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE – GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	REMISIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA TOPÓGRAFO
CFP-MC-4335-2024-207	24/02/2026	JASMIN ANGULO – CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S – SISO SIMON BOLIVAR	REMISION DOCUMENTACION PERSONAL
CFP-MC-4335-2024-208	24/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION ORDEN DE DESEMBOLSO No. 13
CFP-MC-4335-2024-209	24/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION ORDEN DE DESEMBOLSO No. 14
CFP-MC-4335-2024-203	24/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION ORDEN DE DESEMBOLSO No. 12
CFP-MC-4335-2024-200	24/02/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO VERSIÓN 002
CFP-MC-4335-2024-211	25/02/2026	JASMIN ANGULO – CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S – SISO SIMON BOLIVAR	REMISION DOCUMENTACION PERSONAL
CFP-MC-4335-2024-212	25/02/2026	JASMIN ANGULO – CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S – SISO SIMON BOLIVAR	REMISIÓN DOC CURSO ALTURA Y CONFINADOS ING GALDINO NAJERA
CFP-MC-4335-2024-212	25/02/2026	JASMIN ANGULO – CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S – SISO SIMON BOLIVAR	REMISION DOCUMENTOS VOLQUETA GTV465
CORREO	27/02/2026	BEATRIZ MARIN – ANDRES MUÑOZ	REMISIÓN INFORMACIÓN SOLICITADA VISITA 24 DE FEBRERO DE 2026
CORREO	02/03/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S - JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ	CON-089-MINCUL-2026 Informe semanal S32
CFP-MC-4335-2024-213	02/03/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	CFP-MC-4335-2024-213 - REMISION CONCEPTO GEOTECNICO VISITA
CFP-MC-4335-2024-214	02/03/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	CFP-MC-4335-2024-214 - REMISION CUENTA No. 3 OBRA No. 1
CFP-MC-4335-2024-215	02/03/2026	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S – MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO - JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ	CFP-MC-4335-2024-215 - REMISION INFORME DE INSPECCION PRELIMINAR ANTES DE INICIO DE OBRA

8. Anexos

- Anexo No.1: cuadro de seguimiento de las obligaciones contractuales.
- Anexo No.2: Acta de mayores y menores cantidades de obra.
- Anexo No.3: APUs ítems complementarios.
- Anexo NFo.4: Plan de Inversión Anticipo Adición.
- Anexo No.5: Listado Ordenes de desembolso.
- Anexo No.6. ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES - F-GIN-100.
- Anexo No.7: Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales.
- Anexo No.8: Certificado plan de calidad de interventoría y contratista
- Anexo No.9: Bitácora.
- Anexo No.10: Comité de obras firmados.

- Anexo No.11: Oficios, presentaciones y listado de asistencia socialización.
- Anexo No.12: Información del PIPMA.
- Anexo No.13: Resolución autorización sitio de disposición final.
- Anexo No.14: Certificación de parafiscales Consorcio FP.
- Anexo No.15: Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- Anexo No.16: Certificación parafiscales Consultures del Occidente SAS.
- Anexo No.17: Certificado revisión documentación salarial.
- Anexo No.18: Memorias de cantidades de adicion.
- Anexo No. 19: Certificados de adquisición de los materiales.

En todo caso los anexos pueden ser consultados en el siguiente link:

https://mcultura-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/proy_infraestructura_mincultura_gov_co/IgDezrPwkxItTa3zxUL3u3qrATkZcEfbG8x7H9RldJ8O5rw?e=gJySw8